

ANEXO N° 2
DEPARTAMENTO DEL CESAR
BALANCE DETALLADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	Periodo Actual 31/12/2017 \$	Periodo Anterior 31/12/2016 \$	Variación Absoluta	Variación Relativa
	CORRIENTE (1)	709,690,258,715.87	754,839,160,660.63	-45,148,901,945	-5.98%
11	Efectivo	239,328,162,140.94	296,008,753,888.72	-56,680,591,748	-19.15%
1105	Caja	0.00	0.00	0	0.00%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	239,328,162,140.94	296,008,753,888.72	-56,680,591,748	-19.15%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	0.00	0.00	0	0.00%
1201	Inversiones administración de liquidez en títulos de deudas	0.00	0.00	0	0.00%
1208	Inversiones patrimoniales en Entidades Controladas	0.00	0.00	0	0.00%
1280	Provisión para protección de inversiones (cr)	0.00	0.00	0	0.00%
13	Rentas por cobrar	14,593,226,470.61	10,407,012,819.00	4,186,215,652	40.22%
1305	Vigencia actual	5,228,149,822.00	2,830,290,996.00	2,397,858,826	84.72%
1310	Vigencia anterior	9,365,078,648.61	7,576,721,823.00	1,788,356,826	23.60%
14	Deudores	184,838,037,434.03	188,719,952,405.82	-3,881,914,972	-2.06%
1401	Ingresos no tributarios	16,994,008,453.12	27,516,853,748.00	-10,522,845,295	-38.24%
1405	Regalías	0.00	0.00	0	0.00%
1413	Transferencia por Cobrar	10,314,718,898.00	19,063,021,008.00	-8,748,302,110	-45.89%
1420	Avances y anticipos entregados	71,205,717,851.94	72,619,518,654.72	-1,613,800,803	-2.22%
1424	Recursos Entregados en Administración	57,296,590,862.66	24,523,736,915.32	32,772,853,947	133.64%
1425	Depósitos entregados en Garantía	0.00	0.00	0	0.00%
1470	Otros deudores	29,027,001,368.31	44,796,822,079.78	-15,769,820,711	-35.20%
1475	Deudas de difícil cobro	0.00	0.00	0	0.00%
1476	Cuentas partes de bonos y títulos pensionales	0.00	0.00	0	0.00%
1480	Provisión para deudores (cr)	0.00	0.00	0	0.00%
19	Otros activos	270,930,830,670.29	259,703,441,546.99	11,227,389,123	4.32%
1901	Reserva Financiera Actuarial	270,817,947,746.29	259,703,441,546.99	11,114,506,199	4.28%
1905	Gastos pagados por anticipado	112,882,924.00	0.00	112,882,924	0.00%
1910	Cargos diferidos	0.00	0.00	0	0.00%
1960	Bienes de arte y cultura	0.00	0.00	0	0.00%
1970	Intangibles	0.00	0.00	0	0.00%
1975	Amortización acumulada de intangibles (cr)	0.00	0.00	0	0.00%
	NO CORRIENTE (2)	975,040,391,168.41	855,244,507,425.69	119,795,883,743	14.01%
12	Inversiones	20,126,832,058.00	19,764,832,058.00	362,000,000	1.83%
1201	Inversiones administración de liquidez en títulos de deudas	0.00	0.00	0	0.00%
1208	Inversiones patrimoniales en Entidades Controladas	11,492,313,573.00	11,130,113,573.00	362,200,000	3.25%
1216	Inversiones patrimoniales en Entidades en Liquidación	13,438,280,520.00	13,438,280,520.00	0	0.00%
1280	Provisión para protección de inversiones (cr)	4,803,762,035.00	4,803,762,035.00	0	0.00%
14	Deudores	0.00	0.00	0	0.00%
1425	Depósitos entregados	0.00	0.00	0	0.00%
1470	Otros deudores	0.00	0.00	0	0.00%
16	Propiedades, planta y equipo	88,433,419,431.49	83,631,531,142.12	4,801,888,289	5.74%
1605	Terrenos	38,545,957,803.00	36,545,957,803.00	0	0.00%
1610	Servidumbres	0.00	0.00	0	0.00%

d. 17

ANEXO N° 2
DEPARTAMENTO DEL CESAR
BALANCE DETALLADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

	Periodo	Periodo	Variación	Variación
1615 Construcciones en curso	10,181,282,562.78	9,651,850,481.78	529,432,081	5.49%
1620 Maquinaria, planta y equipo en montaje	0.00	0.00	0	0.00%
1625 Propiedades, planta y equipo en tránsito	0.00	0.00	0	0.00%
1630 Equipos y materiales en depósito	0.00	0.00	0	0.00%
1635 Bienes muebles en bodega	0.00	0.00	0	0.00%
1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0.00	0.00	0	0.00%
1637 Propiedades, Planta y Equipos no Explotados	0.00	0.00	0	0.00%
1640 Edificaciones	34,587,662,945.80	31,548,495,551.74	3,039,167,394	9.63%
1643 Vías de comunicación y acceso internas	0.00	0.00	0	0.00%
1645 Plantas, ductos y túneles	0.00	0.00	0	0.00%
1650 Redes, líneas y cables	0.00	0.00	0	0.00%
1655 Maquinaria y equipo	1,658,444,699.00	1,658,444,699.00	0	0.00%
1660 Equipo médico y científico	3,099,434,119.00	2,902,666,000.00	196,768,119	6.78%
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	6,646,728,765.26	6,509,699,563.26	136,829,202	2.10%
1670 Equipos de comunicación y computación	3,978,846,462.79	3,374,848,284.79	603,998,178	17.90%
1675 Equipo de transporte, tracción y elevación	10,177,206,984.00	6,608,594,584.00	3,568,612,400	54.00%
1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y holería	0.00	0.00	0	0.00%
1685 Depreciación acumulada (cr)	18,442,144,910.14	15,169,225,825.45	3,272,919,085	21.58%
1686 Amortización acumulada (cr)	0.00	0.00	0	0.00%
17 Bienes de beneficio y uso público	694,317,575,346.10	614,771,486,833.01	79,546,088,513	12.94%
1705 Bienes de beneficio y uso público e histórico y culturales en construcción	550,929,600,853.85	465,726,819,341.16	85,202,781,513	18.29%
1710 Bienes de beneficio y uso público en servicio	88,518,929,836.68	88,518,929,836.68	0	0.00%
1711 Bienes de beneficio y uso público en servicio-Concesiones	74,323,080,931.52	74,323,080,931.52	0	0.00%
1785 Amortización acumulada de bienes de beneficio y uso público (cr)	19,454,036,275.95	13,797,343,276.35	5,656,693,000	41.00%
19 Otros activos	172,162,564,332.82	137,076,857,392.56	35,085,706,940	25.60%
1915 Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	170,377,332,581.24	135,271,972,726.66	35,105,359,855	25.85%
1960 Bienes de arte y cultura	57,815,000.00	22,815,000.00	35,000,000	0.00%
1970 Intangibles	1,259,073,447.82	919,217,506.92	339,855,941	36.97%
1975 Amortización acumulada de intangibles (cr)	1,017,276,598.42	622,767,743.10	394,508,855	63.35%
1999 Valorizaciones	1,485,619,902.08	1,485,619,902.08	0	0.00%
TOTAL ACTIVO (3)	1,684,730,649,884.28	1,610,083,668,086.22	74,646,981,798	4.64%
PASIVO				
CORRIENTE (4)	110,879,060,869.39	114,255,026,629.70	-3,375,967,760	-2.95%
22 Operaciones de crédito público y Financiamiento con Banca Central	18,810,416,677.00	14,069,783,352.55	4,740,633,324	33.69%
2203 Operaciones de Crédito Público Interno de corto plazo	15,000,000,000.00	6,984,375,000.00	8,015,625,000	0.00%
2208 Operaciones de Crédito Público Interno de largo plazo	0.00	0.00	0	0.00%
2212 Operaciones de Crédito Público Externa de Corto plazo	3,810,416,677.00	7,085,408,352.55	-3,274,991,676	-46.22%
2213 Operaciones de Crédito Público Externa de Largo plazo	0.00	0.00	0	0.00%
24 Cuentas por pagar	80,863,509,359.70	77,501,807,368.61	3,361,701,990	4.34%
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	26,612,451,838.47	29,061,559,767.60	-2,449,107,929	-8.43%
2403 Transferencias	7,811,936,379.06	15,944,908,782.03	-8,132,972,403	-51.01%
2425 Acreedores	236,451,793.16	1,119,248,325.23	-882,796,532	-78.87%
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	2,723,002,511.00	288,026,050.00	2,434,976,461	845.40%

al jr

ANEXO N° 2
DEPARTAMENTO DEL CESAR
BALANCE DETALLADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

	Periodo	Periodo	Variación	Variación
2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	768,691,654.00	0.00	768,691,654	0.00%
2445 Impuestos al valor agregado - Iva	0.00	0.00	0	0.00%
2453 Avances y anticipos recibidos	11,459,779,134.13	15,420,308,533.85	-3,960,529,400	-25.68%
2455 Depósitos Recibidos de Terceros	300,000,000.00	0.00	300,000,000	0.00%
2460 Créditos judiciales	0.00	0.00	0	0.00%
2480 Administración y Prestación de Servicios	30,951,196,049.88	15,667,755,910.90	15,283,440,139	97.55%
26 Obligaciones laborales y de seguridad social Integral	11,142,884,134.75	22,460,369,624.26	-11,317,485,490	-50.39%
2505 Salarios y prestaciones sociales	4,479,322,350.97	8,992,007,939.97	-4,512,685,589	-50.19%
2510 Pensiones por pagar	6,663,561,783.78	13,468,361,684.31	-6,804,799,901	-50.52%
27 Pasivos estimados	0.00	0.00	0	0.00%
2715 Provisión para prestaciones sociales	0.00	0.00	0	0.00%
2720 Provisión para pensiones	0.00	0.00	0	0.00%
29 Otros pasivos	62,250,697.94	223,068,283.26	-160,817,585	-72.09%
2905 Recaudos a favor de terceros	62,250,697.94	223,068,283.26	-160,817,585	0.00%
2910 Ingresos recibidos por anticipado	0.00	0.00	0	0.00%
NO CORRIENTE (5)	264,272,654,542.27	234,193,684,942.67	30,078,969,600	12.84%
22 Operaciones de crédito público y Financiamiento con Banca Central	128,593,750,000.00	136,995,334,622.41	-8,401,584,622	-6.13%
2208 Operaciones de Crédito Público interna de largo plazo	128,593,750,000.00	133,015,625,000.00	-4,421,875,000	-3.32%
2213 Operaciones de Crédito Público Externa de Largo plazo	0.00	3,979,709,622.41	-3,979,709,622	-100.00%
24 Cuentas por pagar	0.00	0.00	0	0.00%
2422 Intereses por pagar	0.00	0.00	0	0.00%
2450 Avances y anticipos recibidos	0.00	0.00	0	0.00%
27 Pasivos estimados	135,678,904,542.27	97,198,350,320.16	38,480,554,222	39.59%
2710 Provisión para contingencias	23,635,412,430.00	0.00	23,635,412,430	#DIV/0!
2720 Provisión para pensiones	112,043,492,112.27	97,198,350,320.16	14,845,141,792	15.27%
TOTAL PASIVO (7)	376,151,715,411.86	348,448,713,572.27	26,703,001,839	7.66%
PATRIMONIO (8)				
31 Hacienda pública	1,309,678,934,472.62	1,261,634,954,513.95	47,943,979,959	3.80%
3105 Capital fiscal	1,256,177,902,235.87	1,223,202,252,753.56	32,975,649,482	2.70%
3110 Resultado del ejercicio	47,801,252,754.28	31,415,725,944.08	16,385,526,810	52.16%
3115 Superavit por Valoración	1,485,619,902.08	1,485,619,902.08	0	0.00%
3125 Patrimonio Público Incorporado	13,438,280,520.00	13,438,280,520.00	0	0.00%
3128 Provisiones, Agotamientos, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	9,324,120,939.61	7,908,924,605.77	1,417,196,334	17.92%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (9)	1,684,730,649,884.28	1,610,083,668,086.22	74,646,981,798	4.64%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (10)	0.00	0.00	0	0.00%
81 Derechos contingentes	18,588,945,239.00	16,827,697,907.00	1,761,247,332	10.47%
82 Deudoras fiscales	0.00	0.00	0	0.00%

al B



El camino del desarrollo y la *FAZ*

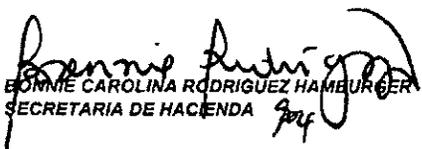


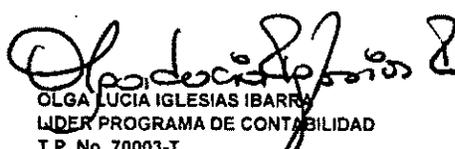
DEPARTAMENTO DEL CESAR

ANEXO N° 2
DEPARTAMENTO DEL CESAR
BALANCE DETALLADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

	<i>Periodo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Variación</i>	<i>Variación</i>
83 Deudoras de control	66,342,238,895.00	39,108,871,115.00	27,233,367,780	69.63%
89 Deudoras por contra (CR)	84,931,184,134.00	55,936,569,022.00	28,994,615,112	51.83%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (11)	0.00	0.00	0	0.00%
91 Responsabilidades contingentes	177,381,799,143.00	236,670,522,657.00	-59,288,723,514	-25.05%
92 Acreedoras fiscales	0.00	0.00	0	0.00%
93 Acreedoras de control	35,037,456,233.39	26,857,700,087.14	8,179,756,146	30.46%
99 Acreedoras por contra (db)	212,419,255,376.39	263,528,222,744.14	-51,108,967,368	-19.39%


FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR


BONNIE CAROLINA RODRIGUEZ HAMBURGER
SECRETARIA DE HACIENDA


OLGA LUCIA IGLESIAS IBARRA
LIDER PROGRAMA DE CONTABILIDAD
T.P. No. 70003-T

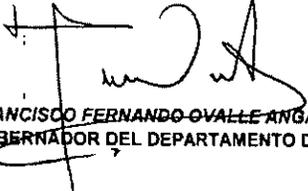
ANEXO N° 4
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

Código	Cuentas	Periodo Actual 31/12/2017	Periodo Anterior 31/12/2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
		\$	\$		
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	791,088,391,824.45	731,322,668,168.83	59,766,733,656	8.17%
	41 INGRESOS FISCALES	196,723,631,263.93	187,989,986,223.38	8,733,645,041	4.65%
4105	TRIBUTARIOS	155,401,854,453.46	149,222,393,340.29	6,179,461,113	4.14%
4110	NO TRIBUTARIOS	38,236,371,131.47	37,586,789,377.09	649,581,754	1.73%
4111	REGALIAS	4,932,631,362.00	1,338,198,080.00	3,594,433,282	288.60%
4114	APORTES Y COTIZACIONES	0.00	0.00	0	0.00%
4115	RENTAS PARAFISCALES	0.00	0.00	0	0.00%
4120	INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES	0.00	0.00	0	0.00%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	1,847,225,683.00	157,394,574.00	1,689,831,109	1073.83%
	44 TRANSFERENCIAS	594,364,760,560.52	643,332,671,945.45	51,032,088,615	9.39%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	388,918,123,900.65	358,814,933,314.00	30,103,190,587	8.39%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	159,460,895,368.99	127,086,326,240.45	32,374,569,127	25.47%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	45,985,741,292.88	57,431,412,381.00	-11,445,671,089	-19.93%
	GASTOS OPERACIONALES (3)	771,092,085,146.57	757,397,320,895.08	13,694,764,251	1.81%
	51 ADMINISTRACIÓN	56,330,194,791.35	64,780,920,681.27	-8,450,725,890	-13.05%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	25,640,069,935.90	23,159,529,831.33	2,480,540,105	10.71%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	11,302,315,315.97	23,512,399,241.33	-12,210,083,925	-51.93%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3,554,132,620.00	3,340,753,888.00	213,378,732	6.39%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	922,737,800.00	868,096,790.00	54,641,010	6.29%
5111	GENERALES	14,891,715,018.48	13,892,246,874.81	999,468,344	7.19%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	19,224,101.00	7,894,256.00	11,329,845	0.00%
	52 DE OPERACIÓN	60,038,239,816.62	90,182,275,763.22	-40,144,035,947	-44.51%
5211	GENERALES	50,038,239,816.62	90,182,275,763.22	-40,144,035,947	-44.51%
	53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	23,635,412,430.00	0.00	23,635,412,430	0.00%
5314	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	23,635,412,430.00	0.00	23,635,412,430	0.00%
	54 TRANSFERENCIAS	80,276,777,333.22	49,142,437,339.21	1,134,339,994	2.31%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	50,276,777,333.22	49,142,437,339.21	1,134,339,994	2.31%
	55 GASTO SOCIAL	589,669,948,823.13	553,291,687,111.38	36,378,261,712	6.57%
5501	EDUCACION	452,073,609,006.77	472,768,850,697.46	-20,693,241,691	-4.38%
5502	SALUD	87,508,258,649.59	47,542,205,089.12	39,966,053,560	42.00%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32,382,080,544.72	484,480,696.42	31,897,599,848	6583.87%
5504	VIVIENDA	5,717,149,617.81	4,931,054,852.16	786,094,766	15.94%
5505	RECREACION Y DEPORTES	4,060,779,182.00	5,769,173,482.72	-1,708,394,301	-29.61%
5506	CULTURA	6,684,737,532.30	5,358,248,280.00	1,328,489,252	24.76%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	19,945,269,470.77	14,852,118,578.00	5,093,150,893	36.13%
5508	MEDIO AMBIENTE	1,298,064,818.17	1,787,555,435.50	-489,490,616	-27.38%
	54 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1,141,511,952.25	0.00	1,141,511,952	0.00%
5705	FONDOS ENTREGADOS	1,141,511,952.25	0.00	1,141,511,952	0.00%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)	19,995,306,677.88	-26,074,662,726.25	46,070,969,404	-176.69%
	48 OTROS INGRESOS	125,785,614,129.92	131,397,733,384.79	-5,612,119,265	-4.27%

OK

ANEXO N° 4
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

	Periodo	Periodo	Variacion	Variacion
4805 FINANCIEROS	27,135,829,691.45	40,469,303,920.98	-13,333,474,230	-32.95%
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	941,812,076.97	-941,812,077	0.00%
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	10,405,724,079.09	6,118,744,312.93	4,286,979,766	70.06%
4810 EXTRAORDINARIOS	88,244,060,359.38	32,628,121,219.84	55,615,839,140	170.45%
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	51,239,751,854.07	-51,239,751,854	0.00%
68 OTROS GASTOS	97,880,668,053.62	73,907,344,714.46	24,073,323,339	32.57%
5801 INTERESES	7,520,720,197.73	5,504,218,959.34	2,016,501,238	36.64%
5802 COMISIONES	443,403,650.87	428,113,166.24	15,290,485	3.57%
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	187,288,305.56	0.00	187,288,306	0.00%
5805 FINANCIEROS	106,782,209.93	80,411,559.00	26,370,651	0.00%
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	6,671,288,591.00	7,908,485,673.01	-1,237,197,082	-15.64%
5810 EXTRAORDINARIOS	82,493,409,074.72	30,675,780,580.26	51,817,628,494	168.92%
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	557,776,023.71	29,310,334,776.81	-28,752,558,753	-98.10%
5899 GASTOS ASIGNADOS A COSTOS DE PRODUCCIÓN Y/O A SERV	0.00	0.00	0	0.00%
EXCEDENTES (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION	47,801,252,764.28	31,416,725,944.08	16,385,526,810	52.16%
PARTICIPACION DE INTERES MINORITARIO EN LOS RESULTAL	0.00	0.00	0	0.00%
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO (10)	47,801,252,764.28	31,416,725,944.08	16,385,526,810	52.16%


FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR


BONNIE CAROLINA RODRIGUEZ HAMBURGER
SECRETARIA DE HACIENDA


OLGA LUCIA IGLESIAS IBARRA
LIDER PROGRAMA DE CONTABILIDAD
T.P. No. 70003-T



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 NIT 892.399.999-1
 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Cifras en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016 (AÑO ANTERIOR)	1,261,634,954,513.95
VARIACIONES PATRIMONIALES	47,943,979,958.67
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017(AÑO OBJETO DE ESTUDIO)	1,309,578,934,472.62

	ACTUAL 31/12/2017	ANTERIOR 31/12/2016		
INCREMENTOS				47,943,979,958.67
CAPITAL FISCAL	1,256,177,902,235.87	1,223,202,252,753.56	32,975,649,482	
PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(9,324,120,939.61)	(7,906,924,605.77)	-1,417,196,334	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	47,801,252,754.28	31,415,725,944.08	16,385,526,810	
DISMINUCIONES				0.00
PARTIDAS SIN VARIACIONES				0.00
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	13,438,280,520.00	13,438,280,520.00	0	
SUPERAVIT POR VALORIZACION	1,485,619,902.00	1,485,619,902.00	0	


 FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR


 BONNIE CAROLINA RODRIGUEZ HAMBURGER
 SECRETARIA DE HACIENDA


 OLGA LUCIA IGLESIAS IBARRA
 LIDER PROGRAMA DE CONTABILIDAD
 T.P. No. 70003-T



Los Suscritos Francisco Fernando Ovalle Angarita, Gobernador del Departamento del Cesar; Bonnie Carolina Rodríguez Hamburger, Secretaria de Hacienda, Olga Lucia Iglesias Ibarra, Líder del Programa de Contabilidad, En ejercicio de las facultades legales y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 375 de Septiembre 17 de 2007 - 098 de Marzo de 2012 y la resolución 706 Diciembre 16 2016 de la contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Departamento del Cesar con corte del 30 de Diciembre de 2017, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de Información Administrativo y financiero SIAF, y este se elaboró conforme a la normatividad señalada en el régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables Básicos del Departamento del Cesar con corte a 30 de Diciembre de 2017, revelan el valor total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, revelados en el balance.

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salidas de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Departamento del Cesar.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Departamento del Cesar, se validó y se transmitió por el Consolidador de Hacienda e Información Pública – Chip el 15 de Febrero de 2018.

Valledupar, a los 15 días del mes de Febrero de 2018.


FRANCISCO F. OVALLE ANGARITA
Gobernador Del Departamento Del Cesar


BONNIE CAROLINA RODRIGUEZ HAMBURGER
Secretaria de Hacienda Departamento Del Cesar


OLGA LUCIA IGLESIAS IBARRA
Líder Del Programa de Contabilidad Gobernación Del Cesar
T.P. 70003 - T



GOBERNACION DEL CESAR
892399999-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2017

NOTA 1: ENTE ECONOMICO

El Departamento del Cesar es una Entidad Territorial creada mediante la Ley 25 de Diciembre 21 de 1967, único de la Costa que no tiene salida al mar pero privilegiado por ser el único de esta región que tiene frontera terrestre internacional, está situado en el norte de Colombia, en la llanura del Caribe. Cuenta con una superficie de 22.925 km² lo que representa 2.0% del territorio Nacional. Limita por el norte con los Departamentos del Magdalena y la Guajira, por el este con la Republica de Venezuela y el departamento del Norte de Santander, con el cual también limita al sur, junto con el Departamento de Santander; y por el Oeste, con los Departamentos de Bolívar y Magdalena.

El Cesar está atravesado, de sur a norte, por la autopista Ruta del Sol, principal vía de comunicación terrestre entre el centro y la costa Norte del país; y por el Rio Magdalena. En su territorio se encuentra una gran diversidad de pisos térmicos y climas. Las temperaturas fluctúan entre 38°C e inferiores de 4°C.

Cinco ecosistemas ratifican la calidad del entorno ambiental del Departamento del Cesar: La Sierra Nevada de Santa Marta, La Serranía de Perijá, los valles de los ríos Cesar y Magdalena, y el Complejo Cenagoso de la Zapatosa.

El Departamento está dividido en 25 Municipios, 165 corregimientos, tres inspecciones de policía, así como numerosos caseríos y sitios poblados.

El objeto principal es alcanzar los estándares de calidad, eficiencia y eficacia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. La pobreza
2. Empleo, productividad y competitividad
3. Seguridad
4. Desarrollo Institucional

Con el compromiso de mejorar las condiciones sociales y económicas del pueblo del Cesar, combatiendo la pobreza, brindando servicios públicos óptimos, creando condiciones para que el sector productivo alcance los niveles de productividad y competitividad, y convertirnos en motor de desarrollo empresarial.

La Gobernación del Departamento del Cesar divulga y comunica al público la información generada en cumplimiento de su misión institucional de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo los requerimientos de información de los ciudadanos, a través de los diferentes medios de comunicación masivos: Radio, Prensa, Televisión, institucional página web, revistas

NOTA 2: BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- A. **PERIODO CONTABLE:** Los Estados Financieros de Propósito general son elaborados de acuerdo a los cortes que disponen la Contaduría General de la Nación y los entes de control.
- B. **UNIDAD MONETARIA:** De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para los Estados Financieros, es el PESO colombiano.
- C. **IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD:** Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los Estados Financieros, la materialidad se determina con la relación total de los activos y pasivos, el capital de trabajo a los resultados de ejercicio, según corresponda.

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de la información Financiera y Social del Departamento del Cesar, se está aplicando el marco conceptual de información Contable Pública, el cual está constituido por el conjunto de enunciados, definiciones y normas que permiten la orientación y operación del proceso contable desde el reconocimiento de los hechos hasta la revelación de la información, útil y confiable para los usuarios, en el logro de sus metas como documento fuente, de acuerdo a las normas constitucionales y legales que rigen la Contabilidad Pública en el País. Además, de los principios de la contabilidad pública, catálogo de cuentas, se tienen en cuenta las instrucciones y recomendaciones de la Contaduría General de la Nación, para que este Ente Territorial cumpla con el desarrollo del cometido estatal.

- A. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS, BIENES Y OBLIGACIONES:** Estos representan los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Entidad y son registrados aplicando la base de la causación. Para su reconocimiento y presentación de los hechos económicos se tiene en cuenta la importancia relativa, de tal manera que sea relevante y confiable.
- B. INVERSIONES:** Las inversiones son registradas al costo y se valoran mediante causación de rendimientos
- C. INVENTARIOS:** Los inventarios están valuados al costo de adquisición y el valor neto de realización. De estos hacen parte los lotes y construcciones adquiridos.
- D. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Son registrados al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles generalmente aceptadas en el Plan General de Contabilidad Pública en Colombia para efectos contables. La depreciación de los activos de menor cuantía se efectúa de acuerdo a lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación. El siguiente detalle es la vida útil estimada para los activos de la Empresa:

ACTIVOS DEPRECIABLES	ANOS DE VIDA UTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico Científico	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de Transporte, tracción y elevación	10
Equipos de Comunicación	10
Equipos de Computación y accesorios	5

- E. CUENTAS DE ORDEN:** Se registran bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de legalización y los derechos o responsabilidades contingentes, los activos totalmente depreciados y la diferencia entre valores patrimoniales fiscales y contables.
- F. USO DE ESTIMACIONES:** Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados en dichos periodos. El resultado final de ciertos asuntos podría definir de estas estimaciones.
- G. SOPORTES DOCUMENTALES:** La totalidad de las operaciones realizadas se registran y están respaldadas con los documentos idóneos, los cuales son susceptibles de verificación y comprobación.
- H. CONCILIACION DE LA INFORMACION:** a través del área de contable se están realizando verificaciones periódicas mensuales, trimestrales y anuales con las diferentes áreas de la Entidad, con el fin de conciliar la información contable y generar información depurada.
- I. OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONES DE JUBILACION:** Las obligaciones laborales ajustadas al cierre del ejercicio se presentan con base en las normas legales vigentes en la materia para los empleados del orden territorial del sector público en especial los contenidos en la ley 6ª de 1945; los Decretos ley 1045/78, 1919/02. La empresa cumple la obligación de pensiones a través del pago de aportes al fondo administrador del régimen de prima media y a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones establecidas en la ley 100 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Servicios Personales asociados a la Nómina: Corresponde aquellos gastos que debe hacer el Departamento como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

- a. **Servicios personales Asociados a la Nómina.** Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal y planta temporal, tales como:
- b. **Sueldos Personal de Nomina.** Comprende la Asignación básica, para retribuir la prestación de servicios de los empleados públicos y trabajadores oficiales debidamente posesionados en los cargos de la planta global. Incluye el incremento de dichos conceptos que para la vigencia 2018 se proyectaron con un porcentaje del 7.0%.
- c. **Prima de Servicios.** Se considera como únicamente factor salarial mas no de prestación social. Pago a que tienen derecho los empleados públicos de acuerdo a las normas que regulen el régimen salarial y prestacional del sector, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre y cuando hubieren servido cuando menos un semestre a la entidad; su pago se realizara en los primeros quince (15) días del mes de Julio de cada año y corresponde, de haberse causado completamente, a treinta (30) días de remuneración según la ley.
- d. **Prima de Vacaciones.** Pago a que tienen derecho los empleados públicos de acuerdo con las normas que regulan el régimen salarial y prestacional del sector y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadero con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del artículo 28 del decreto 1045 de 1978.
- e. **Prima de Navidad:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos de acuerdo con las normas que regulan el régimen salarial y prestacional del sector y según lo contratado, los trabajadores oficiales; equivalente a un (1) mes de Remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagara en la primera quincena (15) del mes de diciembre.
- f. **Bonificación por Dirección:** Reconocimiento de esta prima al Gobernador con fundamento en la ordenanza que para tal fin apruebe La Honorable Asamblea Departamental dando cumplimiento al decreto Emanado de la Presidencia de la Republica, sobre salarios para Gobernadores y alcaldes.
- g. **Bonificación Por servicios Prestados:** A partir del Decreto No. 1042 de 1978, se creó una bonificación por servicios prestados para los funcionarios públicos, se reconocerá y se pagará al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial. Remuneración a que tiene derecho los empleados o personal de la planta global de la Gobernación del Cesar, de acuerdo a las normas establecidas.
- h. **Prima Profesional:** De acuerdo a lo normado en la Secretaria de Salud, que será objeto igualmente, de revisión por el alcance que pueda tener el decreto 1919 de 2002. Y de conformidad con el decreto Departamental No. 000217 del 29 de Junio de 2001, Por el cual se expide la escala de Remuneración de la Gobernación y se dictan otras disposiciones.
- i. **Indemnización por Vacaciones:** Compensación en Dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas que se pagan al personal que se desvincula de la entidad o a quienes por necesidades del servicio no pueden tomarlas en tiempo. Su cancelación se hará con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación.
- j. **Prima de Antigüedad:** Ordenanza Numero 019, Noviembre 22 de 1982, decreto 0053 de Febrero 28 de 1976, por la cual se modifica la prima de Antigüedad.
- k. **Horas extras y Días Festivos:** El reconocimiento y pago de las horas extras asignadas a un docente o directivo docente o directivo docente – coordinador procederán únicamente cuando el servicio se haya prestado efectivamente. Para efectos del pago, el rectoro el director rural del establecimiento educativo deberá reportar a la secretaria de educación de la entidad territorial certificada, en los primeros (5) días del mes siguiente las horas extras efectivamente trabajadas. Decreto 980 de 2017. departamento Administrativo de la Función Publica.
- l. **Prima técnica:** la prima técnica, Secretaria de Educación, se rige por la evaluación de desempeño, prestación consagrada en el decreto ley 1661 de 1991 y las normas reglamentarias, Resolución 002708 de 30 de Diciembre de 1997, resolución 002707 del 30 de Diciembre 1997, 002706 del 30 de Diciembre 1997, Resolución 002705 30 de Diciembre de 1997, 002703 de 30 de Diciembre 1997.
- m. **Cesantías Retroactivas:** se le conoce a la forma tradicional de liquidación de Cesantías que cubija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, a los del sector salud vinculados antes del año 1993 y

a los del sector privado vinculados antes de 1990 (Ley 50): Actualmente, una gran parte de los empleados del sector público continúa dentro de este régimen

- n. **Auxilio de Transporte:** El docente y el directivo docente de tiempo completo a que se refiere el presente Decreto, que devengue una asignación básica mensual igual o inferior a dos (2) veces el salario mínimo mensual legal vigente, percibirá un auxilio de transporte durante los meses de labor académica, reconocido en la forma y cuantía establecidas por las normas aplicables a los empleados públicos del orden nacional. Este auxilio solo se reconocerá durante el tiempo en que realmente preste sus servicios en el respectivo mes. Decreto 980 del 9 de junio de 2017, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- o. **Auxilio de Movilización:** según resolución 005514 del 30 de Noviembre de 2017, en la cual se reconocen cuales son los Establecimiento Educativos en áreas rurales de difícil acceso, en la cual se fija que sea necesario la utilización habitual de dos o mas medios de transporte para un desplazamiento hasta el perímetro urbano, que no existan vías de comunicación que permitan el tránsito de motorizado durante la mayor parte del año lectivo, que la prestación del servicio publico de transporte terrestre, fluvial y marítimo, tenga una sola frecuencia, ida o vuelta diaria.
- p. **Subsidio o prima de Alimentación:** La prima de Alimentación para el personal docente o directivo docente que devenguen hasta una asignación básica mensual de un millón setecientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y tres pesos (\$1.743.773) m/cte., y solo por el tiempo que devengue hasta esta suma. Decreto 980 del 9 de Junio de 2017, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- q. **Bonificación para los Educadores grado 14** del escalafón Nacional de Docentes. Crease para los Docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media, regidos por el decreto 2277 de 1979 y que hagan parte del grado 14 del escalafón Nacional de Docente, una Bonificación no constituida de salario, la cual se reconocerá anualmente a partir del año 2016, durante el tiempo que el servidor público permanezca en el servicio.
- r. **Bonificación Por retiro del Servicio GRADO 14** En escalafón Nacional de Docentes: Crease una bonificación no constituida de salario, para los docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media, regidos por el Decreto ley 1277 de 1979, que pertenezcan al grado 14 del Escalafón Nacional Docente, y que se retiren del servicio, ya sea por una renuncia voluntaria, o por haber alcanzado la edad de retiro forzoso. Dicha bonificación será equivalente a un mes de asignación básica mensual, y se pagará por una sola vez, una vez el servidor sea afectivamente desvinculado del servicio.
- s. **Otros servicios personales asociados a la Nómina.** Son aquellos gastos por servicios personales asociados a la nómina que no se encuentran bajo las denominaciones anteriores, tales como horas extras y días festivos, y demás obligaciones legales o convencionales. dichos conceptos serán desagregados de acuerdo con las necesidades del Departamento.
- t. **Contribuciones inherentes a la Nómina al Sector privado.** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nomina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas promotoras de Salud Privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
- u. **Contribuciones inherentes a la nómina al Sector público.** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nomina de personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como SENA, ESAP, ICBF, Institutos técnicos y Escuelas Industriales, Fondo nacional del Ahorro, Fondos administradores de cesantías y pensiones, Empresas promotoras de Salud Publicas, así como las administradoras publicas de aporte que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedades profesional.
- v. **Subsidio Familiar:** Contribución que corresponde al monto total de los pagos que se efectúan en Cajas de Compensación, con el propósito de financiar los programas de asistencia social que prestan esta institución para el beneficio de los trabajadores.

- w. Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF: Aporte establecido por las leyes 27 de 1974 y 89 de 1988 con el propósito de financiar los programas asistencia social que presta esta institución.
- x. Instituto Nacional De Aprendizaje "SENA". Aporte establecido por las leyes 58 de 1963 y 21 de 1982 con el propósito de financiar programas de capacitación técnica que presta esta Entidad.
- y. Escuelas Industriales e Institutos Técnicos: Aporte estipulado por la ley 21 de 1982 con el propósito de financiar programas de capacitación técnica e industrial que prestan estas Entidades.
- z. Escuela Superior de Administración Pública. - Aporte estipulados por la ley 21 de 1982.

NOTA 4: PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE.

La Gobernación del Departamento del Cesar según instrucciones de la Contaduría General de la Nación, por disposición de la Ley 298 de 1996, las resoluciones Números 152 del 25 de julio de 1997 y 320 del 14 de Diciembre de 1998, 373 del 20 Diciembre de 1999, 377 del 23 de Diciembre del 2000 y demás normas concordantes, debe actuar como Sector descentralizado por servicios para consolidar la información contable para los efectos del Sistema Nacional de la Contabilidad Pública en el nivel territorial. Hasta ahora solamente se consolida la información de algunos entes descentralizados como, Contraloría General del Departamento del Cesar, Asamblea Departamental del Cesar.

NOTA 5: LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

La entidad cuenta con un software financiero que integra las operaciones de los módulos de Presupuesto, Tesorería, Rentas y Contabilidad.

Se cuenta además con el módulo de Almacén y Radicación de Cuentas, control de glosas que debería operar en la Secretaria de Salud, el cual debe realizarse la respectiva interface para generar la información al módulo de contabilidad, el módulo de contratación utilizado para las precontractuales, no existe el módulo de cartera, no existe interfaz con la Nómina de Educación, no hay integralidad con los procesos misionales de la institución.

SANEAMIENTO CONTABLE: En atención a la resolución número 357 de 2008, proferida por el Contador General de la Nación, Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y reporte de información; que en su numeral 3.1 se refiere a la depuración Contable permanente y sostenibles, debido al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información financiera NICSP, Resolución 533 de la Contaduría General de Nación y el Instructivo 002 de la misma. Se está realizando el proceso de depuración con las diferentes sectoriales para cruzarlos con la Contabilidad y hacer los ajustes respectivos.

Está claro que cuando la entidad pública no refleja en sus estados financieros la realidad financiera, económica, social y ambiental, en un 100% confiable, debe adelantar las veces que sean necesarias la gestión administrativa para depurar cifras y demás datos.

Teniendo en cuenta que la reforma Tributaria ley 1819 de 2016, en su artículo 355, obliga a las entidades territoriales para que, en un término de dos (2) años contados a partir de la vigente ley, y mediante la verificación de las contralorías Departamentales, adelante el proceso de Depuración Contable a que se refiere el artículo 59 de la ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la ley 1753 de 2015.

Durante los cortes anteriores se ha tenido en cuenta para reflejar las cifras que conforman los Estados Financieros, las circunstancias económicas y sociales, soportes contables. Pero aun así se han determinado cifras sin razonabilidad en algunos bienes y derechos y algunas obligaciones que deben ser comprobados especialmente en lo que tiene que ver con los siguientes parámetros:

UNIDAD FUNCIONAL	PROCESO DE DEPURACION Y SANEAMIENTO CONTABLE
OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTALES	ESTABLECER POR MEDIO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CARTERA DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES VIGENTE, LOS MONTOS REALES SOPORTADOS POR CADA CONCEPTO DE IMPUESTOS, LA OFICINA DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO SIGUE EN EL PROCESO DE DEPURACION PARA OBTENER LOS SALDOS REALES.

RECURSO HUMANO	SE ESTA REALIZANDO EL PROCESO DE DEPURACION POR MEDIO DE PROCESO DE VERIFICACION DE LIQUIDACIONES, CUOTAS PARTE Y ENLACE PASIVOCOL PARA ESTABLER EN LOS ESTADOS CONTABLES LA DEUDA LABORAL VERAZ, LA OFICINA DE GESTION HUMANA SIGUE SU PROCESO DE DEPURACION PARA OBTENER LOS SALDOS REALES.
RECURSOS FISICOS Y ALMACEN	SE HA REALIZADO POR MEDIO DE CIRCULARIZACION AL IGAC E INSTRUMENTOS PUBLICOS LO BIENES QUE APARECEN A NOMBRE DEL ENTE TERRITORIAL, SE ESTA REALIZANDO LA INTERFAZ CON EL MODULO DE ACTIVOS DE BIENES MUEBLES LA CUAL HASTA EL MOMENTO SE ENCUENTRA EN PROCESO, ADEMAS SE HA DEPURADO LOS COMODATOS DEL ENTE TERRITORIAL PARA LLEGAR A SALDOS REALES, QUEDA PENDIENTE LA VALUACION POR MEDIO TECNICA DE PERITAJE, VALORACION DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO SIGUE EN EL PROCESO DE DEPURACION PARA OBTENER SALDOS REALES.
GESTION JURIDICA	LA OFICINA JURIDICA HA REALIZADO LA DEPURACION DE LOS PROCESOS A FAVOR Y EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DETERMINANDO LOS MONTOS Y VALORES DE LAS SENTENCIAS Y LAUDOS JUDICIALES, LA CUENTA DE EMBARGOS SE ESTA DEPURANDO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE LA SECTORIAL RESPONSABLE.
SECTORIAL SALUD	SE ESTA REALIZANDO EL PROCESO DE DEPURACION DE CUENTAS POR PAGAR Y POR COBRAR, SE SIGUEN HACIENDO MESAS DE TRABAJO CON LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PARA OBTENER LOS SALDOS REALES.
SECTORIAL EDUCACION	DETERMINACION DE LAS CUENTAS POR PAGAR ASOCIADAS A LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DEL SECTOR, ASI MISMO LAS OBLIGACIONES VIGENTES, CON LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NO SE HA PODIDO INTEGRAR LA NOMINA SEGUN LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE DICHA SECTORIAL.

En este proceso los responsables en cada unidad funcional, implementara las técnicas de gestión contable, en fundamento en lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, adelantando las acciones pertinentes a efecto de depurar la información contable, así como implementar controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.

NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE: La oficina de Contabilidad en virtud del contenido en la Ley 1314 de 2009, la regulación de la Contaduría General de la Nación (Circular 002 de enero 20 de 2015, Resolución 743 de 2013 CGN, Decreto 2784 de 2012, Resolución 117 de 2015 y demás normas vigentes, instó la iniciativa de adoptar las medidas conducentes a La nueva Carta Política erige la contabilidad pública como instrumento de información fundamental para permitir el ejercicio y control de las actuaciones de los administradores públicos en el plano financiero, económico, social y ambiental.

En pro del cumplimiento de la norma, la oficina de contabilidad notifica por medio de memorando de fecha 31 de agosto de 2015, solicita el apoyo administrativo a todos y cada uno de los estamentos institucionales, con el objetivo de promover a forma de iniciativa lo que la autoridad contable propende para los entes territoriales; las estrategias de convergencia de la regulación contable publica, hacia normas internacionales de información NIIF y las normas internacionales de contabilidad del sector público NISCP.

La oficina de Contabilidad, mediante Memorando de fecha 15 de Febrero de 2016, en virtud de lo preceptuado en la ley 1314 de 2009 y 1450 de 2011, por medio de las cuales se estructura la convergencia de la regulación contable colombiana con los estándares internacionales de información Financiera, proyecto en su plan de acción 2016, implementar y desarrollar el plan de implementación en su fase denominado periodo de transición en la regulación contable de la entidad con los estándares internacionales de información financiera NICSP, siendo esta actividad prioritaria en la gestión institucional, tal como lo establece la Contaduría General de la Nación en el instructivo 002 del 8 de octubre de 2015 y resolución 533 del 8 de Octubre de 2015.

En la Resolución 620 del año 2105, en la cual se crea el Catalogo de Cuentas al marco Normativo para entidades de Gobierno.

En la resolución 693, del 6 de Diciembre del año 2016, Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para las Entidades de gobierno, Incorporado al régimen de Contabilidad Pública mediante la resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

En la resolución 484 del año 2017, por la cual se modifica la resolución 533 de 2015, en lo relacionado con las normas para el reconocimiento- medición revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno y el art. 4 de la resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

Por último, en el Instructivo 003 del 1 de Diciembre de 2017, donde se dan las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017-2018, el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Acciones tomadas durante el año 2016 y 2017 respectivamente:

En los meses de Enero a Marzo se ha realizado la socialización a cada una de las áreas que intervienen en el proceso para tomar las medidas pertinentes mediante actas de compromiso del mismo.

En el Segundo Trimestre del año 2016 nos encontramos en el proceso de Preparación del Nuevo Marco normativo NICSP, realizando las respectivas depuraciones con cada una de las sectoriales que alimentan la Información Contable del Ente Territorial.

En el Tercer Trimestre se sigue con el proceso de depuración realizando cruce de información en las diferentes sectoriales. Se están realizando los procedimientos y políticas de acuerdo al nuevo marco normativo.

En el Cuarto Trimestre se sigue con el proceso de Depuración de Saldos con las Diferentes Sectoriales de la Entidad Territorial, se establecen las políticas Bajo el Nuevo Marco Normativo, teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación, establece en la resolución 693 de Diciembre 6 de 2016, la modificación del cronograma incorporado al régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

Periodo de preparación obligatoria. - Comprendido entre la fecha de publicación de la resolución 693 de 6 de diciembre de 2016, y el 31 de diciembre de 2017. Se realiza la formulación y ejecución del Plan de Acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria. En el Plan de Acción las Entidades deberán considerarse que al 1 de Enero de 2018, sus saldos iniciales de los Activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo a los criterios del nuevo marco normativo para cargarlos al sistema de información.

Periodo de Aplicación: Es el comprendido entre el 1 de Enero y el 31 De Diciembre de 2018, durante este periodo, la contabilidad se llevara bajo el nuevo marco Normativo para todos los efectos.

En el primer Trimestre del año 2017, se han realizado mesas de trabajo con las sectoriales con el fin de revisar el avance en cada uno de los compromisos con respecto a la depuración Contable

En el segundo trimestre del año 2017, seguimos en el proceso de depuración Contable con las diferentes sectoriales del ente territorial.

En el Tercer Trimestre del año 2017, Seguimos en la depuración de saldos Contables con las diferentes sectoriales del ente territorial, se realizan mesas de trabajo con los diferentes Municipios con el fin de revisar quien va a reconocer los bienes y los saldos recíprocos.

En el Cuarto y ultimo trimestre del año 2017, se sigue en el proceso de depuración Contable, ajustando las cuentas con los distintos informes enviados por cada una de las sectoriales, el compromiso de cada una de las áreas que alimentan la información contable es cumplir con los requerimientos exigidos por la norma para el proceso contable.

OPERACIONES RECÍPROCAS: Corresponde a un conjunto de agrupaciones de subcuentas que identifican las diferentes operaciones efectuadas entre las entidades contable públicas de cualquier orden o nivel que se desarrollan por conceptos financieros como son los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos, los gastos y los costos; las cuales mediante un proceso de eliminación se pueden verificar donde existe la reciprocidad entre las mismas, por el cual la oficina de Contabilidad ha realizado circularización permanente y conciliación de los saldos entre las diferentes entidades públicas. Realizamos mesas de trabajo con lo diferentes Municipios para poder conciliar saldos a reportar a la Contaduría General de Nación.

ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA; CONTABLE: COPIA DE SEGURIDAD. La oficina de Sistemas de la Entidad territorial manifiesta que a diario al finalizar la jornada laboral se ejecuta un archivo .bat para realizar la Copia de seguridad de la información de todo el sistema Financiero, la cual se consolida semanalmente, dicha copia se guarda en diferentes medios de almacenamiento (servidor de copias, discos duros extraíbles y CD que reposan en caja fuerte).

NOTA 6: NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

A continuación, se presenta un detalle de las principales cifras financieras, correspondientes al Corte 30 de Diciembre 2017 y 2016.

CONCEPTO	PERIODO ACTUAL 2017	PERIODO ANTERIOR 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Activo	1.684.730.649.884.28	1.610.083.668.086.22	74.676.981.798	4.64%
Pasivo	375.151.715.411.66	348.448.713.572.27	26.703.001.839	7.66%
Patrimonio	1.256.177.902.235.87	1.223.202.252.753.56	32.975.649.482	2.70%
Resultado del Periodo	47.801.252.754.28	31.415.725.944.08	16.385.526.810	52.16%

VALORES DE LOS ACTIVOS (Pesos)

Los Activos del Departamento del Cesar, tienen método reconocido valor técnico, costo histórico. Se ha proyectado realizar un estudio de Evaluación técnica para tener unas bases de Valuación apropiada a su naturaleza, características y los efectos correspondientes que debe producir.

ACTIVOS CORRIENTES

NOTA 7: DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Su saldo representa los recursos existentes en la cuenta de caja y las diferentes entidades financieras, como son las transferencias de la nación (Regalías y Sistema General de Participación), contratos y convenios y los ingresos de libre destinación, para atender los programas de funcionamiento e inversión, estos recursos son consignados al Departamento en las diferentes Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes de los Bancos de Bogotá, Banco Popular, Davivienda, Banco de Colombia, Banco BBVA, Banco Colmena, Av. Villas, Banco de Occidente, Colpatria, Banco Agrario, Banco Caja social.

Dentro De las cuales existen Cuentas Maestras Salud Publica, Prestación de Servicios en Salud, Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías Y Fondo del Sistema General de regalías, las cuales se encuentran en el Banco de Bogotá cuenta corriente 09115-9 fondo seccional salud- publica, Banco Bogotá cuenta corriente 35130-6 Oferta F.S.S. SGP Dpto. del Cesar, Banco BBVA cuenta corriente 940-013352 Asignaciones Directas Sistema General de Regalías, BBVA cuenta de Ahorros, 940-256415 proyecto Fondo SGR, Cuentas Maestras las cuales se abrieron en el año 2017 , Bancolombia 524-82674925, BBVA 922-000880- BBVA 922000872 para manejar los recursos SGP educación.

Estas Cuentas Bancarias fueron conciliadas al corte del periodo en un 100%, la oficina de Tesorería efectuó la depuración correspondiente de las consignaciones que venían en la conciliación de vigencias anteriores que no se había identificado su origen procediendo a darle su ingreso. Se sigue depurando los rechazos efectuados en la Nómina de Educación y En los cargos de Consignaciones con la oficina de Rentas Departamentales

En el año 2017 según información suministrada por la Tesorería del Departamento las cuentas abiertas fueron las siguientes:

BANCO	TIPO	NUMERO
BOGOTA	AHORRO	628525776
BOGOTA	AHORRO	628468985
BOGOTA	AHORRO	628523359
BOGOTA	AHORRO	628523367
BOGOTA	AHORRO	628517443
BBVA	CORRIENTE	922000153
BBVA	CORRIENTE	922000146
BBVA	CORRIENTE	940007123

BBVA	AHORRO	510172984
BBVA	AHORRO	940247349
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	52459448670
POPULAR	CORRIENTE	110301000147
POPULAR	AHORRO	220300223781
DAVIVIENDA	CORRIENTE	25656993098
DAVIVIENDA	AHORRO	256500054489
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FIDUCIA	22232003090
AGRARIO	AHORRO	424033007331
AV-VILLAS	AHORRO	841153240

Las cuentas abiertas durante la vigencia 2017 fueron las siguientes:

BANCO	TIPO	NUMERO
CAJA SOCIAL	AHORRO	24073462734
CAJA SOCIAL	AHORRO	24073463674
CAJA SOCIAL	AHORRO	24074157376
BANCOLOMBIA	AHORRO	52482674925
BOGOTA	CORRIENTE	628539124
BOGOTA	CORRIENTE	628539132
BOGOTA	CORRIENTE	628542995
BOGOTA	AHORRO	628543001
BOGOTA	AHORRO	628543084
BOGOTA	AHORRO	628544868
BOGOTA	AHORRO	628545105
BOGOTA	AHORRO	628545543
BOGOTA	AHORRO	628546681
BOGOTA	AHORRO	628546707
BOGOTA	AHORRO	628547853
BOGOTA	AHORRO	628547986
BOGOTA	AHORRO	628548729
BOGOTA	AHORRO	628548885
BOGOTA	CORRIENTE	628550402
BOGOTA	AHORRO	628550436
BOGOTA	AHORRO	628550683
BOGOTA	AHORRO	628552044
AV-VILLAS	AHORRO	841154123
OCCIDENTE	AHORRO	900866120
BBVA	AHORRO	922000724
BBVA	CORRIENTE	922000740
BBVA	AHORRO	922000757
BBVA	AHORRO	922000781
BBVA	AHORRO	922000799
BBVA	AHORRO	922000807
BBVA	AHORRO	922000815
BBVA	AHORRO	922000872
BBVA	AHORRO	922000880

las cuentas bloqueadas por embargos son las siguientes en el Banco AV-Villas:

841063035	52	AVILLAS	AHORROS	TESORERIA DEPARTAMENTAL - NOMINA
841047061	52	AVILLAS	CORRIENTE	AMPLIACION COBERTURA EDUCATIVA POBLACION VULNERABLE CONT. 409-05 CONTINUIDAD
841103435	52	AVILLAS	CORRIENTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR IVA TELEFONIA CELULAR - CULTURA
841106107	52	AVILLAS	CORRIENTE	CONVENIO 339-04 ICBF DEPARTAMENTO DEL CESAR
841109713	52	AVILLAS	CORRIENTE	CONV. CARBOANDES DPTO DEL CESAR.
841136831	52	AVILLAS	AHORROS	PROYECTO SICIED DPTO DEL CESAR
841154123	52	AVILLAS	AHORROS	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0016 DE 2017 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Los saldos reflejados en las cuentas bancarias se encuentran conciliados con corte a Diciembre 31 de 2017.

ENTIDADES FINANCIERAS	
Cuentas Corrientes	
Cuentas Corrientes Banco de Bogotá	19.545.845.131.65
Cuentas Corrientes Banco Popular	19.378.147.75
Cuentas Corrientes Davivienda	120532954.07
Cuentas Corrientes Banco Agrario	6842105371.93
Cuentas Corrientes Bancolombia	199.547.306.11
Cuentas Corrientes Banco BBVA	50.032.517.975.19
Cuentas Corrientes Banco Av. Villas	1.715.976.848.76
Cuenta Corriente Banco de Occidente	890.403.587.17
Cuenta Corriente Banco Colpatría	29.638.969.708.11
Cuentas de Ahorro	
Cuenta De Ahorros Banco Bogotá	10.662.746.702.31
Cuenta de Ahorro Banco Popular	1.930.033.355.38
Cuenta de Ahorro Bancolombia	1.211.775.364.64
Cuenta de Ahorro Banco Agrario	23.225.411.36
Cuenta de Ahorro BBVA	92.353.455.160.52
Cuenta de Ahorro Colmena	10.366.281.910.98
Cuenta de Ahorro Davivienda	1.364.807.903.73
Cuenta de Ahorro Av. Villas	1.152.102.345.56
Cuenta de Ahorro Banco de Occidente	5.913.735.099.07
Cuenta de Ahorro Colpatría	571.147.568.36
Cuenta de Ahorro Caja Social	4.773.574.288.29

NOTA 8: INVERSIONES PATRIMONIALES CONTROLANTES

Representa los aportes patrimoniales representados en acciones, cuotas o partes de interés social que le permiten a la entidad contable pública controlar, ejercer influencia importante o compartir el control en el ente receptor de dichos aportes, las inversiones están reflejadas en Empresas Industriales y Comerciales del Estado Societarias e Inversiones en Entidades Privadas se ha mostrado una reclasificación debido que teníamos incorporados una Cartera Colectiva a nombre de FIDUPREVISORA S.A., la cual no corresponde a acciones del Departamento; por otra parte la Empresa Emcarbon hizo Reintegro a capital por la liquidación la suma de 892,813,132 de fecha 23 de Diciembre de 2011, el Fondo Nacional de Garantías s.a. se encuentra liquidado desde el año 2001, como consta en el Certificado de Cámara de Comercio, en el último trimestre se realizan ajustes en las acciones de Findeter y se realiza el ajuste soportados en la certificación emitida por dicha entidad, por otro lado se incorporan las acciones de ELECTROCESAR EN LIQUIDACION SA E.S.P. de acuerdo oficio recibió por dicha entidad, se procede a ingresar en nuestra contabilidad las acciones por un valor nominal de 13.438.280.520 correspondiente a 1.343.828.052 acciones cuyo valor nominal 10.

Se realiza aportes a la capitalización del ente gestor SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A. La suma de \$ 516.000 millones, procedemos hacer el ajuste de dichas acciones; En oficio suministrado por Findeter donde reconocen que las acciones no corresponden a 19.689 sino a 20.453 se procede hacer el respectivo ajuste contable. Con

corte a septiembre se realiza un nuevo ajuste a las acciones de Findeter las cuales según constancia del mismo las acciones ascienden a 21.357 acciones por un valor nominal de \$100.000, se procede a realizar el ajuste contable correspondiente, todos los ajustes antes mencionados se hicieron en el año 2015 según soportes allegados a esta sectorial.

En el proceso de circularización con corte a 30 de junio de 2016 según certificación de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER donde aumentan el valor de las acciones en \$71.700.000 por lo cual se procede hacer el respectivo ajuste, La Terminal de Transportes de Valledupar envía nuevos títulos debido a los rendimientos generados los cuales generan más acciones para el ente territorial el valor certificado es de \$106.865.000 por lo que se procede hacer el ajuste correspondiente, El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S. – SIVA, se realiza transferencia por concepto a la capitalización del ente Gestor representando un aumento en las respectivas acciones por un Valor de \$180.493.691.

Se solicita a Tesorería hacer circularización de acciones con el fin de seguir el proceso de Depuración de Saldos y toma de decisiones según el nuevo marco normativo.

Según Orden de Pago 16287 del 31 de Diciembre de 2016, se realiza el pago de Contrato de Suscripción de 77.112 acciones ordinarias emitidas por Aguas del cesar por un valor nominal de \$1.000 cada una. Este valor corresponde a la variación de las acciones suscritas con la Empresa Aguas Del cesar.

Se transfiere aportes con destino a capitalización al Sistema Integrado de Transporte SIVA por un valor \$ 270.6000.000.

En el Mes de Junio del año 2017, FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER Se realiza ajuste de capitalización de utilidades del ejercicio 2016 según oficio de dicha Entidad, VALOR DEL AJUSTE \$91.600.000.

A continuación, se relacionan el estado al corte de las inversiones del Departamento del Cesar al cierre del 31 de Diciembre de 2017.

EMPRESAS INDUSTRIAL ES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS				
ENTIDAD	ACCION	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	TOTAL APORTES en miles de \$
Findeter	22.990	100.000	0.002487273	2.299.000.000
Aguas del Cesar S.A	250.001	1000	50%	250.001.000
Terminal de Transportes de Valledupar	170.330	1000	5.374%	170.330.000
Empresa de Servicios Públicos- Emdupar	49.734.587	10	0.035138947	497.345.870
Canal Regional Telecaribe	APORTES ENTREGADOS POR LA GOBERNACION, APORTES ACORDADO EN JUNTAS DIRECTIVAS	PARTICIPACION PATRIMONIAL 10.56%.	10.56%	489.358.326
Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A	96.709.369	10	30%	967.093.691
ENTIDADES PRIVADAS				
Comunicación Celular S.A – Comcel	6000	1000	0.000126834	6,000,000
Electrificadora del Caribe S.A	162.218.683	42	0.003242613	6.813.184.686
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION				
Sociedades publicas				
Electrocesar S.A. E.S.P	1.343.828.052	10	17.35%	13.438.280.520

NOTA. 9: PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES

Este valor Corresponden a valor estimación de la contingencia por perdida de las inversiones patrimoniales en la entidad Electrocesar en liquidación E.S.P.

INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	
Electrocesar S.A. E.S.P.	-4.803.762.035

NOTA 10: RENTAS POR COBRAR

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, por concepto de ingresos tributarios y no tributarios, determinados en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes, los cuales son determinados en las declaraciones tributarias y en las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, entre los impuestos tenemos el de registro, Degüello de Ganado Mayor, Impuesto de Vehículo Automotor, Otros impuestos Departamentales, otros impuestos Departamentales como es el impuesto de derecho por cobrar alcohol y tafia 3017 – Delicias Nutricionales y Desargo S.A.S., que se encuentran inscritos en el Departamento.

Estamos en el proceso de depuración de saldos en la oficina de Rentas con el fin de realizar los ajustes que apunten a saldos reales bajo el nuevo marco normativo.

Se sugiere hacer la depuración de la base de datos, las liquidaciones masivas de los años 2012.-2013-2014-2015-2016,2017, hacer el inventario de cobros coactivos para determinar los saldos reales.

Se realiza el ajuste Sobretasa al AI A.C.P.M. de acuerdo al reporte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte al 30 de Diciembre del año 2017.

El impuesto a loterías foráneas se encuentra conciliado con cada una de las loterías del país, los valores declarados con los valores recaudados quedando así los valores pendientes por cobrar.

Se realizan ajuste de saldos a los impuestos por cobrar Impuesto de Registro, Sobretasa al A.C.P.M, Impuesto de Loterías Foráneas, Impuesto de Vehículo Automotor Vigencia Anterior, Intereses, Sanciones, Estampilla, Incumplimiento, teniendo en cuenta la información relacionada por la oficina de rentas del Departamento.

VIGENCIA ACTUAL	
Registro	5.228.149.822
Impuesto Sobre Vehículos Automotores	3.693.378
Sobretasa A.C.P.M.	2.074.281.340
Impuesto a Foráneas	3.049.363.404
	100.811.700

Saldos del impuesto de Registro, Impuesto de Vehículo Automotor y sobretasa a la Gasolina Motor a la Empresa C.I. Corporación petrolera S.A.

VIGENCIA ANTERIOR	
Impuesto de Vehículo automotor	9.365.078.648.61
Sobretasa a la Gasolina Motor –C.I. Corporación Petrolera S.A.	7.851.862.425.61
	1.513.216.223

NOTA 11: DEUDORES

Incluyen los derechos de cobro de la entidad contable pública originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de deudores, conceptos tales como Derechos a favor de la entidad, originados Multas a títulos Mineros) Estampillas, Incumplimientos Contractuales, Sanciones cobradas por el impuesto de vehículo en el momento del recaudo, Sanciones Disciplinarias y Sentencias Indemnizatorias. Derechos por cobrar en los diferentes Municipios, actas de posesión, contratos de prestación de Servicios, derechos por cobrar a pasaportes, Contratos de Servicios, Obras etc. Se disminuye el valor de los intereses debido a una reversión del sistema PCT en el programa de rentas. Se realizan ajustes contables de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Rentas.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.994.008.453.12
Multas	656.329.055
Sanciones	10.951.733.619
Estampillas	3.428.849.984
Otros deudores por ingresos no tributarios	1.957.095.795.12

NOTA. 12 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Representa el valor de los derechos adquiridos por la entidad contable pública para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, asignación especial para el fondo de pensiones en las entidades estatales, recursos destinados para el FONPET, su disminución frente al trimestre anterior se debe a que el Ministerio realizó un desembolso el 30/09/2016. En esta cuenta se registran las transferencias por cobrar participación de pensiones – fondo nacional de pensiones de las entidades, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, saldos del Fonpet. Transferencias por cobrar sistema General de Participación Agua Potable y Saneamiento básico. SGP agua Potable - Ministerio de Hacienda, ciudad y territorio.

Se ajusta saldos del Fonpet de acuerdo a valores conciliados con la entidad (Pagina Ministerio de Hacienda y Crédito Público), Sistema General de Participaciones Para pensiones.

Se ajusta el valor de la doceava parte del Mes de Diciembre, según reporte bancario (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio)

TRANSFERENCIAS POR COBRAR	10.890.224.893
Sistema General de Participaciones – Participación para Salud	575.505.995
Sistema General de Participaciones – participaciones para pensiones _ Fondo nacional de Pensiones	9.857.226.162
Sistema General de participaciones Agua Potable y saneamiento básico	457.492.736

NOTA 13: AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, además se registraron los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización, compras, servicios, contratos de obras, contratos o convenios Interadministrativos.

A la fecha se realiza depuración de anticipos de vigencias anteriores, determinando la razonabilidad de la cuenta, mediante trabajo de campo, recolección de soportes, análisis de información y determinación de la viabilidad de depurar los saldos de los anticipos.

Dentro de los avances de viáticos se encuentra el Señor Carlos Alberto Bermúdez Clavijo, que fue remitido a Control Interno Disciplinario, dicha oficina hizo los requerimientos pertinentes al no obtener respuesta del mismo, propulsaron copia a la Procuraduría Regional Del Cesar, para que realice los trámites pertinentes.

Avances De Viáticos y gastos De Viajes	440.000
ANTICIPOS PROYECTOS DE INVERSION	

Contratos De Compras			
COMERCIALIZADORA POINTER S.A	802,011,433	2017021127	\$367,164,314
SYR UNION TEMPORAL	901,050,831	2017020825	\$7,086,605,470.00
			\$7,453,769,784
Contratos De Servicios			
HERNANDEZ TORRES FRANCISCO G.	5,013,952	2011020676	\$6,000,000
TORRES ARENALES ELSA	63,323,375		\$4,435,674.75
VASQUEZ COTES GUSTAVO ADOLFO	72,131,991	2014020830	\$15,665,220

HERNANDEZ CASTILLEJOS YAIR ALFONSO	7,619,607	2015021251	\$4,500,000
BELEÑO PEREZ SANTANDER	77.019.864		\$329,974,627.87
RUDAS VELASQUEZ FABIAN WILMAR	85,471,946		\$912,184.00
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	800,098,911	2010/150	\$12,500,000.00
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA S.A.S	802,025,256	2014020805	\$180,048,873.30
RESGUARDO INDIGENA YUKPA DE IROKA SERRANIA DEL PERIJA	824,002,010		\$51,092,451.00
RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE-MISAYA Y LA PISTA	824.002.013-4		\$28,750,464.00
RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	824.002.015-9		\$90,551,688.00
FUNDACION CULTURAL EL TRAPICHE	824,002,914	2010/126	\$19,475,000.00
GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA	824.006.265-1		\$15,475,200.00
O.N.G. COMPAZ	825.002.581-1		\$8,939,000.00
CONSTRUMARCA LTDA.	830.509.427		\$219,299,772.08
CONCEPTOS DE INGENIERIA	830,513,019	2010/677	\$14,143,145
EDATEL S.A	890,905,065	2011/131	\$137,154,317
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	892,300,285	2010/911	\$80,480,000
DIOCESIS DE VALLEDUPAR	892.300.318-0		\$270,606,569
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	892,300,815	2010/080	\$982,820,393
GRUPO TDA LTDA	900,136,753	2013021065	\$332,442.67
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.	900.218.054-1		\$79,731,142.35
INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S.	900.221.435-3		\$57,901,196.00
FUNDACION ALPINA	900,223,586	2011030050	\$3,265,377
CONSORCIO VIAS DEL CESAR	900,347,516	2010/666	\$75,653,042
CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F. S.A.S	900,437,964	Res. 004135 y 004421 de 2013	\$750,000,000
CF AOL S.A.S.	900.489.845		\$9,816,636.63
CONSTRUCCIONES CONSULTORIA Y DISEÑO E INTERVENTORIA LTDA	900.509.494-6		\$181,151,430.20
EL CANAL 12 EL NUESTRO S.A.S.	900.531.409-1		\$38,181,920.00
ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA ASO-CT	900.559.949-9		\$120,833,885.20
CONSORCIO TIT CESAR	900,616,059	2013020689	\$30,795,680.00

Handwritten signature

CONSORCIO INTERAGUAS 2013	900,651,274	2013020926	\$25,879,402.34
SOCIEDAD CONSULTA DE PROYECTO LTDA	900.658.006-3		\$16,558,800.00
CONSORCIO AGUACHICA INTERVENTORES	900.680.027-1		\$38,792,712.35
UNION TEMPORAL VILLA OLIMPICA	900,684,108	2014020102	\$40,848,866.74
CONSORCIO INTERESTADIO	900,692,570	2014020624	\$21,047,524.03
CONSORCIO INTER CREAXION DEPORTIVA	900,702,781	2014020819	\$874,306.15
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS CESAR 2014	900731.242-7		\$14,434,730.32
CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL	900.796.203		\$112,669,938.13
CONSORCIO HOSPITAL CHIMICHAGUA CESAR	900.827.455-2		\$42,682,598.63
CONSORCIO HOSPITAL SAN ROQUE	900.867.936-4		\$167,478,939.40
CONSORCIO SOCIEDAD DE INTERVENTORES DEL CESAR-SDI	900.975.874-9		\$7,487,102.00
CONSORCIO GESTION BILATERAL	900,980,370	2016021013	\$18,000,000.00
CONSORCIO TECNI PLAN VIAL DEL CESAR	900,980,370	2016021382	\$401,008,064.45
CONSORCIO INTERALCANTARILLADO	901,043,683	2017020292	\$204,858,577.98
CONSORCIO CALIDAD EDUCATIVA DEL CESAR	901,044,536	2017020210	\$2,040,898.67
CONSORCIO TECNO RIGIDO RCJ	901,062,971	2017020717	\$82,254,986.44
CONSORCIO PRO-VIAS INTERCESAR	901,071,167	2017020890	\$301,310,140.01
CONSORCIO INTERVENTORIA CESAR 2017	901,082,792	2017021001	\$55,145,478.60
UNION TEMPORAL SINCREL CESAR	901,082,792	2017021001	\$316,224,000.00
CONSORCIO INTER-TRATAMIENTO AGUACHICA	901,101,333	2017021194	\$129,691,852.64
CONSORCIO INTERVENTORIA AÑOS DORADOS	901,101,404	2017021153	\$117,376,560.00
CONSORCIO INTERDEPORTES	901,101,513	2017021191	\$165,439,318.97

UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AL CESAR	901,112,265	2014021265	\$593,538,830.00
CONSORCIO PAE ZONA II	901,112,277	2017021266	\$406,458,775.00
CONSORCIO PLAZA SAN DIEGO	901,126,157	2017021349	\$906,900,621.00
CONSORCIO RIGIDO II	901,126,899	2017021351	\$370,912,938.00
CONSORCIO INTERVENIR 2017	901,129,175	2017021367	\$47,791,038.60
CONSORCIO CESAR 50 AÑOS	901,139,337	2017021518	\$96,720,000.00
			\$8,524,914,332
Contratos de Obras			
ROCHA SABALLET ROBERTO ROMAN	77,009,905	2013020856	\$113,395,606
MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	800,096,585	2009/346	\$117,000,000
INGENIERIA SOFTWARE Y COMPUTADORES LTDA	824,001,126	2013021020	\$367,555
AVILA S.A.S	892,115,345	2013021026	\$1,169,262,446.08
UNION TEMPORAL SABANETA	900,329,639	2010/1400	\$1,190,051,777
CONSORCIO CONSTRUYENDO ING.	900,374,828	2010/934	\$27,922,008.00
CONSORCIO J.J. GOBERNACION	900,611,427	2013020565	\$23,021,481.00
UNION TEMPORAL UNINAL CESAR	900,631,349	2013020812	\$6,046,742,324.70
CONSORCIO PUEBLO BELLO	900,654,551	2013020959	\$468,615,078.04
CONSORCIO GMP CONSTRUCCIONES & GRUPO CAPITOL	900,688,461	2014020214	\$642,655,131.60
CONSORCIO VIA CHIMICHAGUA 2014	900,729,811	2016020898	\$563,647,200.70
CONSORCIO CONSTRUVIAS CESAR	900,785,550	2014021260	\$151,026,253.97
CONSORCIO MERCADO BOSCONIA	900,794,183	2014021298	\$30,086,429.80
UNION TEMPORAL PARQUE EL CAFÉ	900,794,590		\$15,174,906.60
UNION TEMPORAL ARENKA	900,796,858	2014021313	\$3,497,784,974.12
UNION TEMPORAL HOSPITAL 2014	900,811,284	2015020404	\$368,686,481.84

CONSORCIO COLISEO DEPORTIVO 2015	900,853,440	2015020878	\$36,656,914
UNION TEMPORAL HOSPITAL COPEY 2015	900,872,033	2015021148	3,161,170,279
CONSORCIO PLAN VIAL DEL CESAR	901,031,897	2016021381	\$1,879,123,375.63
CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR	901,031,900	2016021383	\$373,168,658.76
CONSORCIO AMBIENTE EDUCATIVO	901,032,517	2016021407	\$40,383,342.40
CONSORCIO REDES HUMEDAS VALLEDUPAR	901,054,316	2017020481	\$2,919,058,364.17
CONSORCIO VIAS URBANAS	901,055,545	2017020498	\$1,565,953,451.66
CONSORCIO CIVIALES	901,064,337	2017020719	\$3,061,750,769.25
CONSORCIO LA POPA 2017	901,072,443	2017020919	\$1,510,473,264.80
CONSORCIO BATALLON 2017	901,073,991	2017020924	\$319,898,659.80
CONSORCIO PATINODROMO VALLEDUPAR 2017	901,075,897	2017020934	\$3,148,547,839.00
CONSORCIO LIIR CESAR	830,067,768	2017021144	\$2,264,348,346
CONSORCIO CHIMICHAGUA 2017	901,092,280	2017021150	\$2,121,256,198.00
CONSORCIO RESIDUAL AGUACHICA	901,093,320	2017021148	\$2,473,588,008.48
CONSORCIO ELECTRIFICACION CESAR 2017	901,093,437	2017021132	\$1,758,474,454.00
CONSORCIO VIAS DEL CESAR 2017	901,122,812	2017021335	\$7,074,162,033.48
			\$48,133,453,613
Contratos O Convenios Interadministrativos o de Cooperacion			
MUNICIPIO DE EL PASO	800,096,592	2015030012	\$1,000,000,000
MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	800,096,619	201303032	\$226,774,873.50
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	800,098,911	2013030026	\$245,000,000
GASNACER S.A. ESP	804,000,551	2017030008	\$3,943,984,497.80
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMIGOS DE COLOMBIA	824,002,984	2017030033	\$180,000,000
GASES DEL CARIBE S.A ESP	890,101,691	2017030122	\$6,000,000.00
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	892,300,285	2016030015	\$363,020,152.00
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	892,300,285	2011030080	\$200,000,000
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR-COMFACESAR	892,399,989	2013030138	\$295,890,798.25

FUNDACION SOCIAL OBRAS DE AMOR ESPERANZA Y VIDA FUNDESVI	900,382,792	2017030051	\$400,000,000.00
CENTRO DE DESARROLLO TEGNOLOGICO CDT	900,187,177	2015030100	\$151,966,000.00
CONSORCIO SOCIEDAD DE INTERVENTORES DEL CESAR-SDI	900.975.874-9		\$13,308,863.42
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR -IDECESAR	900,062,489	2017030009	\$67,194,938.00
			\$7,093,140,123

NOTA 14: RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Recursos entregados por la entidad al fondo de contingencias y ahorro de estabilidad y Finagro, encargos fiduciarios. Se realiza ajuste por embargo decretado por el juzgado segundo administrativo y transferencias efectuadas al fondo de contingencia y sus respectivos pagos. En los encargos fiduciarios se encuentran los fideicomisos de regalías del carbón. Se realiza ajuste de los recursos de FINAGRO \$2.700.000.000 debido a que no utilizaron los recursos y fueron devueltos al ente territorial lo cuales se incorporaron y se ejecutaron en nuevos proyectos. En esta cuenta también se realiza el ajuste de \$430.969.879.03 de acuerdo a los giros realizados por el SGR a FINDETER. Pagos realizados por el fondo de contingencia, se realiza ajuste según acta de conciliación de operaciones recíprocas con la entidad AGUAS DEL CESAR E.S.P., por un valor de 5.410.613.267. En recursos entregados en administración. Se realiza ajuste en Aguas del Cesar debido a conciliación de Saldo en Operaciones Recíprocas por valor de \$13.444.862.299.

EN ADMINISTRACION	
En Administración	
Findeter	800.000.000.03
Administradora De Los Recursos Del Sistema General de Seguridad Social en Salud	734.690.966.53
Finagro	5.377.900.000
Instituto para El Desarrollo Del Cesar IDECESAR	7.614.735.680
Aguas Del Cesar E.S.P.	19.219.639.605
Sistema Integrado De Transporte De Valledupar S.A.S. SIVA	12.387.919.071
ENCARGO FIDUCIARIO – FIDUCIA DE ADMINISTRACION	
FIDUBANCOLOMBIA	
Fidubancolombia 2223-2002055 – Rendimientos Financieros	161.184.352.61
Fidubancol Cesar CAF 2223-2001999 - Rendimientos Financieros	820.892.493.38
Fiducia Banco Colombia 524-531977-86 -Departamento del cesar Regalías – Rendimientos Financieros	10.086.621.495.03
Fiducia Banco Colombia 524-5600972-3 Regalías del Carbón	93.007.199.08

El Movimientos de estos encargos Fiduciarios se deben a la consignación de los Rendimientos Financieros.

NOTA 15: OTROS DEUDORES

Debido al proceso de Depuración de Saldos realizado por la oficina de Gestión Humana Con cada uno de las Entidades que nos adeudan por parte de cuotas partes pensionales las cuales se encuentran en cobros coactivos, los valores a 31 de Diciembre del año 2017 son los siguientes:

INFORME ESTADO ACTUAL CUOTAS PARTES						
ENTIDAD CUOTA PARTISTA	PENSIONADOS	C.C.	SUSTITUTOS	PERIODOS ADEUDADOS	OBSERVACIONES	TOTAL ADEUDADO
Municipio de Codazzi	LAZARO MORELY CABALLERO	7399700		21/07/2006 al 31/12/2017	SE INICIO PROCESO COACTIVO POR LOS	91,196,118.86

	VICTOR HINOJOSA BERMUDEZ (FALLECIDO)	1777220			PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 01/06/2006 AL 31/06/2016 POR UN VALOR DE \$83622237,86	
	JULIO STEVENSON COLLANTE	846002				
	CARLOS ARTURO BOLAÑOS PERTUZ	3691205				
	ALGEMIRO DIAZ MANJARREZ	1718176	NAVARRO GARCES YANETH			
Municipio de La Paz - Cesar	RAFAEL SANTANDER ARAUJO MORALES	1761206	DOLORES MARIA ARZUAGA DE ARAUJO	30/10/2012 al 31/12/2017	SE INICIO PROCESO COACTIVO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 01/06/2006 AL 31/06/2016 POR UN VALOR DE \$	624,015,277.00
	JUAN TOMAS VENCE MORALES	5130099	IRMA ROSA MESTRE VDA DE MALDONADO			
	JOSE MANUEL SANCHEZ TRUJILLO	1758932	ELIZABETH CASTRO GUEVARA			
	CARMEN AMAYA MORON	26876838	ORLANDO MIGUEL BECERRA AMAYA (FALLECIO 2017)			
	ARMANDO COTES ARZUAGA	5129476	ADILUZ DEL CARMEN RAMIREZ TORREZ			
	MARCOS JOSE OROZCO GARCIA	1742140	YOLANDA ICEDA MUÑOZ			
	ALFONSO NUÑEZ BARRIONUEVO	1761318	ANA ISABEL TAPIA TAPIA			
	CARLOS ALFONSO ARAUJO ZULETA	5128507	ROSALBA MARIA GUTIERREZ GARCIA			
	ANDRES FRANCISCO BECERRA MORON	1761764	ROSA ELODIA MEJIA DE BECERRA			
	ALFONSO COTES QUERUZ	1759021	LUISA LEONOR COTES			
Municipio de El Copey	DANIEL TRILLOS ZAMBRANO (SUSPENDIDO)	859316	NILDA LUZ CUELLO	21/07/2006 al 31/12/2017	SE INICIO PROCESO COACTIVO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 01/06/2006 AL 31/06/2016 POR UN VALOR DE \$ 30.340.398	47,982,958.00
	CESAR ARISTIDES MUÑOZ MONTALVO	4970171	JUANA DE DIOS CORTINA POLO			
Municipio de San Diego	RAFAEL SANTANDER ARAUJO MORALES	1761206	DOLORES MARIA ARZUAGA DE ARAUJO	01/01/2011 al 31/12/2017		22,337,656.00
	CARMEN AMAYA MORON	26876838	ORLANDO MIGUEL BECERRA AMAYA			
	ALFONSO NUÑEZ BARRIONUEVO	1761318	ANA ISABEL TAPIA TAPIA			
	ANDRES FRANCISCO BECERRA MORON	1761764	ROSA ELODIA MEJIA DE BECERRA			
Municipio de Gonzalez	MARTIN AZAEL MENDOZA PICON	1733304	CARVAJALINO DE MENDOZA JULIA	21/07/2006 al 31/12/2017	SE INICIO PROCESO COACTIVO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 01/06/2006 AL 31/06/2016 POR UN VALOR DE \$ 127.180.470	158,017,631.00
	MANUEL ANGEL OSORIO LEMUS	1733852				
Municipio de Rio de Oro	NELSON SANCHEZ HERRERA	1755503	SANCHEZ QUINTERO MARTHA	01/07/2016 al 31/12/2017		6,643,391.00
	QUINTERO PATINO DARIO					
Municipio de Ariguani	CESAR ARISTIDES MUÑOZ FONTALVO	4970171	CORTINA POLO JUANA DE DIOS	01/07/2016 al 30/09/2017		1,330,122.00

Municipio de Remolino	STEVENSON COLLANTE JULIO	846002		21/07/2006 al 31/12/2017	SE INICIO PROCESO COACTIVO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 01/06/2006 AL 31/06/2016 POR UN VALOR DE \$ 65.672.024	72,257,070.00
Municipio de Galapa	STEVENSON COLLANTE JULIO	846002		01/07/2016 al 31/12/2017		5,812,488.00
FONCEP	QUINTERO PATINO DARIO	3050489		01/10/2012 al 30/09/2017		191,790,330.00
	RUHT MARGARITA ARIZA DE RAMIREZ	20144826				
	ARCINIEGAS DE G BLANCA (fallecido)	20080871				
Municipio de Valledupar	OCHOA ROSADO MANUEL	1715760	ORTIZ DE OCHOA SOFIA MARIA	21/07/2006 al 31/10/2017	LA DEUDA SE DIVIDE EN TRES CUENTAS LA PRIMERA CORRESPONDE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL AÑO 2006 HASTA EL MES DE MARZO 2013 POR UN VALOR DE \$ 1.623.004.750 (CONCURSO ACREEDORAS LEY 550 DE 1999), Y LA SEGUNDA CUENTA CORRESPONDE DEL MES DE ABRIL DEL 2013 AL MES DE DICIEMBRE 2015 POR UN VALOR DE \$ 726.246.814 MEDIANTE RESOLUCION No. 001510 DEL 13 DE MAYO DE 206 SE PAGO EL MES DE ENERO POR UN VALOR DE \$ 19,465,726,29. DEL 28 DE FEBRERO DE 2016 AL 28 DE FEBRERO DE 2017 SE ADEUDA \$339.876.884	2,787,602,913.00
	GONZALEZ MONTERO HUGO DE JESUS	7430450				
	ARAUJO ZULETA CARLOS ALFONSO	5128507	GUTIERREZ GARCIA ROSALBA MARIA			
	MARTINEZ RODRIGUEZ CLAUDIO FRANCISCO	1778328				
	ARAUJO NOGUERA JAIME	40921				
	MINDIOLA ACOSTA JOSE ANTONIO	1779934	RODRIGUEZ ROSA DELFINA			
	BOLAÑOS PERTUZ CARLOS ARTURO	3691205				
	DAZA BERMUDEZ MARCOS	1777506	LOPEZ PEREZ JOSEFA MARIA GUERRA DE DAZA ANA			
	GIL VILLERO ABIS ENRIQUE	1764263				
	GUTIERREZ CESPEDAS ALFONSO	135848	ABELLO DE GUTIERREZ ROSA			
	JOSE MANUEL SANCHEZ TRUJILLO	1758932	CASTRO GUEVARA ELIZABETH			
	ALFARO JIMENEZ FRANCISCO CELESTINO	1775584	MUÑOZ MARBELLO OFELIA MARIA			
	GAMEZ MENDOZA JULIO MANUEL	1777511	BRACHO CORDOBA AIDA JOSEFA			
	ARAUJO MORALES RAFAEL SANTANDER	1761206	ARZUAGA DE ARAUJO DOLORES			
	FONTALVO VALENCIA JUAN	12711721	FONTALVO LOPEZ OSCAR ELIECER			
	QUIROZ QUIROZ WENCESLAO	1777546	MONSALVO DE QUIROZ ELSA			
JOSE EDUARDO QUINTANA MANJARREZ	12709918	MARIA CELINA MONTAÑO TABORDA				
FONTALVO ALFREDO NOCHES	4972205	BARRIOS DE NOCHES MARIA DEL S				

gmo

	SOLANO GARCIA CARLOS	1706775	DURAN PINEDA BERTA TULIA			
	OROZCO MONSALVO GUILLERMO ENRIQUE	5129600	OROZCO MONSALVO JOSE GUILLERMO			
	JIMENEZ REALES ANTONIO NICOLAS	5129692				
	APONTE MARTINEZ JOSE MANUEL	17000623				
	MARQUEZ ROSA ESTHER	26657999				
	RODRIGUEZ DE DIAZ EDILMA	26938193				
	ATUESTA ACUÑA PABLO EMILIO	1777768	ROSADO DE ATUESTA CARMEN			
	PACHECO MONSALVO ALBERTO RODOLFO	5128891				
	CURE BERMUDEZ MARIA CONCEPCION	26939362				
	GONZALEZ DAZA ISMAEL ANTONIO	5129543				
	CARRILLO MINDIOLA GUSTAVO DE JESUS	1779458				
	MURILLO DE JAIMES ESTHER	20273188				
	LUIS REYES DURAN NUÑEZ	5131702	CASTILLO DE DURAN MIRIAN ESTHER			
Gobernación de La Guajira	CUJIA NUÑEZ EUFEMIA	26999766		01/10/2014 al 31/12/2017		197,251,770.00
	CORONEL DE C NOHORA	26999535				
	VALVERDE C ROSALBA	26659637				
	BERMUDEZ ARIZA ALBA	27000313				
	DORIS LEONOR VALVERDE DE CAICEDO	27016205	CAICEDO PADILLA ANDRES FRANCISCO			
	GIL VILLERO ABIS E	1764263				
	MARTINEZ PANTOJA MARGARITA CECILIA	27013587				
Gobernación de Cundinamarca	ALFONSO COTES QUERUZ	1759021	COTES OVALLE LUISA	01/10/2016- 31/12/2017		64,762,624.00
	AURA RAMIREZ ROJAS	20002739				
	DARIO QUINTERO PATIÑO	3050489				
Gobernación del Tolima	ROSANA SABOYA DE GUTIERREZ	21099129	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ SABOYA	01/07/2017 - 30/09/2017		5,209,661.00
	MARY AYDEE SABOGAL DE ORTIZ	28520198				
	MARIA GLADYS SALAZAR DE LOZANO	28501611				
Gobernación de Bolívar	CARLOS ELIAS VENCE VERGARA	109765	NUÑEZ DE VENCE MARIA DEL SOCORRO	01/07/2016- 31/12/2017		36,277,712.00
	AURA MANUELA DIZ	23240532				
	MARGARITA ZEQUEIRA	26868580				
GOBERNACION DEL MAGDALENA	PLINIO HERRERA SIERRA	916848	ALCIRA ROSELLON DE HERRERA	2006 al 30/10/2016	ACTUALMENTE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALE Y EL DEPARTAMENTO DEL	4,182,222,591.0 0
	ALFONSO ESTEBAN GOMEZ YEPES	1683946	JIMENEZ ALTAMAR SIBELIS ELENA			
	CRUZ RIOS ANAIS MARIA	26859750				

LUIS MAURICIO BARRAZA ARIAS	1708061	BARRAZA MARRIAGA SINDY MAIRETH
CARLOS SOLANO GARCIA	1706775	DURAN PINEDA BERTA TULIA
AROCA DE URBINA MARIA DEL ROSARIO	26934385	
MARTIN AZAEL MENDOZA PICON	1733304	CARVAJALINO DE MENDOZA JULIA
SANCHEZ V ROSA MARIA	26859857	
OROZCO GARCIA MARCOS JOSE	1742140	YOLANDA ICEDA MUÑOZ
ROSALBA INMACULADA VALVERDE CAMPILLO	26659637	
DORIS LEONOR VALVERDE DE CAICEDO	27016205	CAICEDO PADILLA ANDRES FRANCISCO
ROSANA SABOYA DE GUTIERREZ	21099129	GUTIERREZ SABOYA GUSTAVO ADOLFO
ZEQUEIRA ARAUJO MARGARITA	26868580	
HINOJOSA G ALBERTO JOSE	1781868	
USTARIS DE ONATE MIREYA	26934006	
QUERUZ DITTA JOSEFINA	26721118	
LOPEZ CALDERON ROSA DELFINA	26868791	
ROCHA DE P ROSA	26720486	
ROCHA DE BENJUMEA ENELDA	26726518	
EURIPEDES RAFAEL GOMEZ CAMARGO	5129433	HERNANDEZ PEDROZA MARIA SEGUNDA
QUINTERO CASTRO EDUVILA	26659589	
POTES BOLANOS TERESA	26695501	
PINEDA DE MEJIA ELVIA	26720006	
OSORIO DE PAEZ AURA R	26859673	
TOSCANO DE G ANA FRANCISCA	22988596	
CADENA FLOREZ ANATILDE	26730384	
DIAZ DE CARRILLO ELVIA A	26934535	
USTARIS DE S HAYDEE	27657248	
COTES NUNEZ SOFIA	26936850	
RAMOS DE GOMEZ TERESA	26672012	
ONIL MENDOZA DE LOZANO	26800744	MENDOZA RAMOS RAFAELA VIRGINIA
FUENTES DE MURGAS MARGARITA	26935562	
AURA MANUELA DIAZ DE HINOJOSA	23240532	HINOJOSA G ALBERTO JOSE
CUADROS CARO CARMEN E	26734026	
GOMEZ PACHECO VIRGINIA	26658462	

CESAR SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE DEPURACION, POR LO QUE NO SE HA ESTABLECIDO EL VALOR REAL DE LA DEUDA, ES DE ANOTAR QUE EL VALOR QUE SE ENCUENTA REFLEJADO ES LA LIQUIDACION DESDE LA CAUSACION DE LA DEUDA HASTA EL AÑO 2016

[Handwritten signature]

ARREGOSES DE A ROSARIO	26935320	
AREVALO LEON ANA DEL C	26921103	
ARAQUE DE VALLE SILVIA	26936368	
NIEVES DE MORALES AIXA	36485560	
PALACIO DE CHARRIS MARIA	26685532	
PINTO SANCHEZ SOCORRO	26860376	
CIRA PADILLA DE MARTINEZ	26652180	MARTINEZ VILLAZON LUIS ALBERTO
DAZA DE ARAUJO HILDA	26868604	ELBERTO AUGUSTO ARAUJO MORON
		CARLOS AUGUSTO ARAUJO DAZA
PEDRO RAFAEL FLORIAN	5017886	RANGEL DE FLORIAN JOSEFINA
LARA DE SANCHEZ MERCEDES	26686150	
LOZANO DE O ARACELYS	26779523	
GRISelda SAADE DE DOMINGUEZ	26691239	
NEFER RAFAEL PANA ARREGOCES	4319525	PANA TOLOZA MARIA CAMILA
		ZARATE DE PANA ENELDA JOSEFINA
		TORRES FERANDEZ ROSA EMPERATRIZ
LUQUEZ S ELVIRA JOSEFA	26934381	
CARRILLO L FLORENTINO	5129719	RIVADENEIRA DE CARRILLO ADRIANA DEL SOCORRO
ACUNA DE UHIA AMPARO	26933166	
MORALES DE CADENA FAUSTINA	26720653	
CASTILLO DE R ELVIRA	26705726	
MARCOS DAZA BERMUDEZ	1777506	GUERRA DE DAZA ANA
BOLAÑO LLANOS ANGELICA	26661239	
GARRIDO DE MURGAS LILIA	26876506	
ARIAS DE C CARMEN	26859526	
JAIME ENRIQUE RIVAS OLMEDO	1682570	MONSALVO DE RIVAS MARIA DEL SOCORRO
ROBERTO CAMACHO MARTINEZ	1714525	ESPANA DE CAMACHO JULIA
MORAN NIEBLES REBECA	26704675	
CONCEPCION ELOISA ARAUJO LOPEZ	26868325	SERRANO ARAUJO MARCO JOSE
GALAN DE R MARIA DEL C	26702038	
DURAN NUNEZ HILDA	26933087	
PICON MARIA SODOLFINA	26859729	

	COLLANTE DE BONETH CELENA	26935408				
Gobernación de Norte de Santander	JORGE ANTONIO RINCON MANZANO	1977104	ARAMINTA DURAN DE RINCON	01/01/2015 al 31/12/2017		6,753,203.00
	ROSARIO MARIA SANCHEZ DE VANEGAS	26859857				
	CARMEN ROSA GARAVITO DE SEPULVEDA	27834148				
	ANA MERCEDES DUARTE LOPEZ	27660563				
Gobernación de Santander	HUMBERTO ARMANDO SALAZAR RODRIGUEZ	2879977		01/05/2016 al 31/12/2017		44,193,783.00
	CARLOS ALBERTO PEREZ SIERRA	2906608				
Gobernación del Atlántico	JULIO PANTOJA BLANCO	841978		01/07/2016 al 31/12/2017		20,277,712.00
	JUAN TOMAS VENCE MORALES	5130099	MESTRE VDA DE MALDONADO IRMA ROSA			
Emdupar S.A. E.S.P.	ROSA ESTHER MARQUEZ	26657999		01/01/2010 al 30/09/2017		59,051,375.00
FONPRECON	DARIO QUINTERO PATIÑO	3050489			OBJETADA	-
CAJA AGRARIA	JULIO ELEUTERIO CUJIA GUTIERREZ	1764122	GUERRA DE CUJIA AURA DEL CARMEN		OBJETADA	-
Policia Nacional	TRILLOS ZAMBRANO DANIEL	859316	CUELLO GONZALEZ NILDA LUZ	01/01/2015 al 30/09/2017		18,218,153.00
SENA	CARLOS ELIAS VENCE VERGARA	109765	MARIA DEL SOCORRO NUÑEZ DE VENCE	01/01/2015- 30/09/2017		9,067,800.00
MINISTERIO DE DEFENSA	WENCESLAO QUIROZ QUIROZ	1777546		01/01/2017- 30/12/2017	CANCELADO	-
	JUAN TOMAS VENCE MORALES	5130099				
	AURA RAMIREZ ROJAS	20002739				
	VICTOR HINOJOSA BERMUDEZ	1777220				
	ANTONIO NICOLAS JIMENEZ REALES	5129692				
	ALFONSO GUTIERREZ CESPEDES	135848				
Pueblo Viejo	LUIS EDUARDO CASADIEGO QUINTERO (FALLECIDO)	1679040		01/07/2016- 31/12/2016		21,999,777.04
CHIMICHAGUA	PROSPERO LIMA FLOREZ	1708179	EMILIA LOPEZ DE LIMA (fallecido)	21/07/2006 al 31/12/2017		159,885,501.00
	CERVELEON PADILLA LASCARRO	1708722	ANA ESTHER PADILLA LINARES			
	TOMAS CORREA MARIMON	1708045	MAURICIA TOLOZA DE CORREA (fallecido)			
	FIDEL ANTONIO ROCHA QUERUZ	76897	LEONOR LEMUS DE ROCHA (fallecido)			
	TEODULO ENRIQUE FRAGOZO RICO	1708059	EUSEBIA DE LAS MERCEDES GARCIA (fallecido)			
TOTAL						8,834,157,616.9 0

EMBARGOS JUDICIALES. - Se realiza depuración de embargos realizando ajustes según información suministrada con corte diciembre 31 de 2017 enviada por la oficina Jurídica, y esta a su vez solicitada a la oficina de tesorería de Departamento. Los saldos reflejados son los siguientes:

ACCIÓN JUDICIAL	RADIOCADO DEL PROCESO	JUZGADO	VALOR INICIAL DE LA DEMANDA	NIT /CC	EJECUTANTE /EJECUTADO	
EJECUTIVO	2017-0039-00	004 CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR	546,416,976.00	8902012301	ELECTRIFICADORA DEL SANTANDER E.S.P	DEPARTAMENTO DEL CESAR / SECRETARIA DE EDUCACIÓN DPTAL
EJECUTIVO	2010-00316	007 ADTIVO CIRCITO DE VALLEDUPAR	104,976,000.00	899999306-8	INSTITUTO COLOMBIANO DE DEPORTE COLDEPORTE (COLDEPORTE)	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE DPTAL
EJECUTIVO	2012-00146-01	007 ADTIVO CIRCITO DE VALLEDUPAR		84,040,063	MANNAA OSMAN GASSAN	
EJECUTIVO	2013-00536	003 CIVIL CIRCUITO VALLEDUPAR	2,758,402,351.00	800096329-1	FINACIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER	EMPOCESAR Y DPTO DEL CESAR
EJECUTIVO	2015-00222	008 ADTIVO CIRCITO DE VALLEDUPAR	629,478,860.00	892399994-5	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DE SALUD
EJECUTIVO	2014-00284	004 ADTIVO CIRCITO DE VALLEDUPAR	110,005,868.00		CIRIACO MARQUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR
EJECUTIVO	2015-00836	003 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR	23,727,000.00	824003252	OSTEOSYNTESIS S.A.S	DEPARTAMENTO DEL CESAR -SECRETARIA DE SALUD DPTAL
EJECUTIVO	2016-0007	003 LABORAL CIRCUITO VALLEDUPAR	636,740,279.00	804002105	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA -COMPARTA ESP	DEPARTAMENTO DEL CESAR -SECRETARIA DE SALUD DPTAL
EJECUTIVO	2016-00065-01	005 ADTIVO CIRCUITO VALLEDUPAR	129,778,182.00	800096599-3	MUNICIPIO DE LA GLORIA	DEPARTAMENTO DEL CESAR
EJECUTIVO	2014-00011	TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL Y LABORAL DE VALLEDUPAR (EN REPARTO)	176,745,233.00	800014918-9	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DE SALUD
EJECUTIVO	2016-00035	TRIBUNAL ADTIVO DEL CESAR	2,258,396,291.00	890102044-01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR- CAJACOPI ATLANTICO	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DE SALUD
EJECUTIVO	2016-00127	005 CIVIL CIRCUTO VALLEDUPAR	2,520,196,180	824001252	CLINICA ERASMO LTDA	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DE SALUD
EJECUTIVO	2017-00035	001 LABORAL CIRCUITO VALLEDUPAR	112,482,237.00	800144331-3	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS -PORVENIR S.A	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA
EJECUTIVO	2016-00183	008 ADTIVO CIRCUTO VALLEDUPAR	16,396,250.00	19500613	MANUEL FRANCISCO VENECIA CUADRADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR
EJECUTIVO	2016-00147	001 ADTIVO CIRCUTO VALLEDUPAR	77,939,645.41	9001491638	AA AGUAS AMBIENTALES E.S.E.	DEPARTAMENTO DEL CESAR AGUAS DEL CESAR ESE

EJECUTIVO	2017-00114	002 CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR	\$ 3,281,056,422	824000687-9	SOCIEDAD ONCOLOGICA Y HEMATOLOGICA DEL CESAR LTDA	DEPARTAMENTO DEL CESAR/ SECRETARIA DE SALUD DPTAL
EJECUTIVO	2017-00176	003 CIVIL ORAL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR	\$ 1,589,127,767	824001252	CLINICA ERASMO LTDA	DEPARTAMENTO DEL CESAR/ SECRETARIA DE SALUD DPTAL
EJECUTIVO	2017-00225	002 CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR	\$ 2,220,468,492	900007113-0	SERVIFARMA DEL CARIBE IPS LTDA	DEPARTAMENTO DEL CESAR/ SECRETARIA DE SALUD DPTAL
EJECUTIVO	2017-00313	005 CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR	\$ 10,500,000.00		CLINICA MEDICOS S.A	DEPARTAMENTO DEL CESAR/ SECRETARIA DE SALUD DPTAL
EJECUTIVO	2017-00241	004 CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR	\$ 1,458,477,775.00		ASMEDI S.A	DEPARTAMENTO DEL CESAR/ SECRETARIA DE SALUD DPTAL
EJECUTIVO	2017-00252	001 CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR	\$ 197,554,987.00		UNIDAD PEDIATRICA SIMÓN BOLIVAR I.P.S. S.A.S	DEPARTAMENTO DEL CESAR/ SECRETARIA DE SALUD DPTAL

EXCEDENTES FINANCIEROS

Excedentes Financieros – excedentes financieros reportados por el Municipio de Pueblo Bello	738.826
--	----------------

OTROS DEUDORES

En esta cuenta se encuentran la devolución de recursos de Convenios tales como: Alcaldía Municipal del Copey, convenio interadministrativo No. 2017 03 0090 Construyendo Paz a través de la Vida y Obra de Luis Enrique Martínez, E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno – Curumani,

Saldo a favor por adquisición de medicamentos de control especial del fondo de estupefacientes.

Fondo de Estupefacientes	5.833.600
Municipio de El Copey	26.474.451
E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno – Curumani	183.643.011
E.S.E. Hospital Camilo Villazón Pumarejo	116.312.572
Instituto Departamental De Rehabilitación del Cesar IDREEC	424.936.792
E.S.E. Hospital José David Padilla Villafañe - Aguachica	146.473.762
Administradora De Los Recursos Del Sistema General de Seguridad Social en Salud	429.563.942

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se le realizara la actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización, teniendo en cuenta todos los procedimientos existentes para realizar este tipo de procesos.

NOTA 16: TERRENOS

Valor de los predios propiedad de la entidad, adquiridos a cualquier título, en los cuales están construidas las diferentes edificaciones; además pueden ser destinados a futuras ampliaciones o construcciones para el uso o servicio del mismo con corte a Diciembre 30 de 2017, de acuerdo a la información suministrada por La Secretaria General del departamento:

TERRENOS	36.545.957.803
Urbanos	20.054.281.500
Rurales	16.491.676.303

NOTA 17: CONSTRUCCIONES EN CURSO

AMB

Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública entre los cuales se encuentra Construcción del archivo General, Adecuación y remodelación de Oficinas.

CONSTRUCCIONES EN CURSO	
Edificaciones	10.181.282.562.78
Redes, líneas y cables	8.602.689.907.78
	1.578.592.655

NOTA 18: EDIFICACIONES

Edificaciones adquiridas a cualquier título por la entidad para el desarrollo de sus funciones entre las cuales tenemos edificios, Escuelas, Hospitales e instalaciones deportivas y de recreación, con corte a Diciembre 30 de 2017, de acuerdo a la información suministrada por La Secretaria General del Departamento.

Edificaciones	34.587.662.945.80
Edificios y Casas	21.364.807.289
Oficinas	29.531.262.74
Colegios y Escuelas	8.902.724.394.06
Hospitales	318.000.000
Instalaciones Deportivas	3.928.500.000
Otras Edificaciones	44.100.000

NOTA 19: MAQUINARIA Y EQUIPO

Maquinaria y equipos adquiridos para el desarrollo de sus funciones entre ellos tenemos:

MAQUINARIA Y EQUIPO	
Equipo de Construcción	1.658.444.699
Maquinaria Industrial	827.390.593
Equipo de Música	14.500.000
Equipo de Recreación y Deporte	6.653.500
Equipo Agrícola	17.620.000
Otros Maquinaria y Equipo	561.069.426
N	231.211.180

NOTA 20: EQUIPO MEDICO CIENTIFICO

Equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio, de propiedad de la entidad como son los Equipos de Investigación, Laboratorio, Hospitalización, Servicios ambulatorio.

EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	
Equipo de Investigación	3.099.434.119
Equipo de Laboratorio	5.138.800
Equipo de Hospitalización	752.169.819
Equipo de Servicios Ambulatorio	114.957.000
	2.227.168.500

NOTA 21: MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Muebles y Enseres, Equipos Y Maquinaria de oficina, Otros muebles, Enseres y equipo de Oficina utilizados para el desarrollo de la Misión Institucional:

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	
Muebles y Enseres	6.646.728.765.26
Equipo y Maquinaria de Oficina	5.129.204.217
Otros Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.483.947.748.26
	33.576.800

NOTA 22: EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

Equipos de Comunicación, Computación y otros equipos relacionados con la computación y Comunicaciones.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	3.978.846.462.79
Equipo de Comunicación	700.086.566.11
Equipo de Computación	3.273.307.896.68
Otros Equipos de Comunicación y Computación	5.452.000

NOTA 23: EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION

Equipos de Transporte propiedad de la entidad para el desarrollo de su objeto institucional:

EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	10.177.206.984
Terrestre	10.177.206.984

NOTA 24: DEPRECIACION ACUMULADA

Depreciación efectuada hasta la fecha a los Activos detallados como Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Equipo médico y científico, Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, Equipos de Comunicación y Computación, Equipo de Transporte, elevación y tracción (Cr)

DEPRECIACION ACUMULADA	18.442.144.910.14
Edificaciones	6.404.778.395.60
Maquinaria y Equipo	1.225.720.777.06
Equipo Médico y científico	1.275.292.926.68
Muebles Enseres y equipo de Oficina	3.078.119.182.70
Equipo de Comunicación y Computación	2.649.607.191.57
Equipo de Transporte, Elevación y Tracción	3.808.626.436.53

NOTA 25: BIENES DE BENEFICIO DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCION

Representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública, Valor de los costos acumulados en la construcción de Bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural que a su culminación que se entregaran para el uso, goce y disfrute de la comunidad., se realiza ajuste para reclasificar Red de carreteras en Construcción a Bienes de Uso público Red Terrestre, teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaria de Infraestructura se realizan los respectivos ajustes, se sigue en el proceso de Depuracion.

BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	694.317.575.346.10
BIENES DE BENEFICIO PUBLICO EN CONSTRUCCION	550.929.600.853.85
Red de carreteras	353.733.766.576.62
Plazas Publicas	19.246.808.463.72
Parques recreacionales	64.151.253.985.13
Otros Bienes de Beneficios Públicos En Construcción	113.797.771.828.38

NOTA 26: BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

Representa el valor de los bienes de beneficio y uso público construidos o adquiridos por la entidad contable pública, en la Modalidad de contratos de concesión para el uso, goce y disfrute de la comunidad, teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaria de Infraestructura se realizan los respectivos ajustes, se sigue en el proceso de Depuracion.

BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	88.518.929.836.68
Red Terrestre	84.850.394.993.71
Parques Recreacionales	3.668.534.842.97

BIENES DE BENEFICIOS PÚBLICO EN SERVICIOS – CONCESIONES	74.323.080.931.52
Red Terrestre	74.323.080.931.52

NOTA 27: AMORTIZACION ACUMULADA EN BIENES DE USO PÚBLICO

En esta cuenta se están amortizando los bienes de uso público con una vida útil proyectada de 20 años, en forma mensualizada.

AMORTIZACION ACUMULADA EN BIENES DE USO PÚBLICO	19.454.036.275.95
Vías de Comunicación	19.454.036.275.95

OTROS ACTIVOS

NOTA 28: RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL

La reserva financiera actuarial, el concepto más representativo, corresponde a los recursos del Departamento del Cesar destinados a cubrir el pasivo pensional depositados en el FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), los cuales provienen de diferentes fuentes como: Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Departamento, impuesto de registro, Sistema General de Participaciones-SGP, Sistema General de Regalías-SGR, impuesto de timbre entre otros.

El Ajuste realizado a Septiembre 30 de 2017, aportes al fonpet 2.479.056.272.47, Estos datos fueron tomados del Estado de Cuenta que aparece en la Página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	270.817.947.746.29
Encargos Fiduciarios	270.817.947.746.29

NOTA. 29 .- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa los pagos anticipados de adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros – Concurso al Mérito – comisión Nacional de Servicio Civil.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	112.882.924
Otros Gastos Pagados Por Anticipado – Costos Concurso de Méritos	112.882.924

NOTA. 31 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA

Representa el valor de los desembolsos efectuados para adicionar, acondicionar, mejorar o ampliar, en forma significativa, la capacidad operacional de los bienes inmuebles de propiedad de terceros, que son utilizados por la entidad contable pública para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Las obras y mejoras en propiedad ajena deben amortizarse durante el período menor que resulte, entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes producto de las adiciones o mejoras realizadas, en esta cuenta se reflejan los Pagos Realizados en la construcción y dotación del campus de la Universidad Nacional en el Municipio de la Paz y el Hospital Jose Padilla Villafañe del Municipio de Aguachica,

OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	170.377.332.581.24
Edificios y Casas	42.149.304.477.12
Escuelas y Colegios	64.388.791.467.93
Clinicas y Hospitales	60.103.125.935.76
Instalaciones Deportivas y Recreativas	2.361.871.352.43
Otras edificaciones	1.374.239.348

NOTA 32: BIENES DE ARTE Y CULTURA

Bienes muebles de carácter histórico y cultural, adquiridos por la entidad, con el propósito de mostrar lo histórico y cultural de nuestro Departamento.

BIENES DE ARTE Y CULTURA	57.815.000
Obras de Arte	49.115.000
Otros Bienes de Arte Y Cultura	8.700.000

NOTA 33: INTANGIBLES

Costos de adquisición o conjunto de bienes inmateriales, o sin apariencia física, que pueden controlarse como Licencias de uso de software y soporte técnico, Mantenimiento y soporte técnico y actualización de aplicaciones Web y Apfis, Sistema de Radicación y control en entorno Web SIRCC, Mantenimiento y actualización, soporte técnico y actualizaciones de las aplicaciones Web Signus rentas y web Aptis.

INTANGIBLES	1.259.073.447.92
Licencias	590.991.867.34
Software	668.081.580.58

NOTA 34. AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE INTANGIBLES

Valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de los intangibles.

AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE INTANGIBLES	-1.017.276.598.42
Licencias	414.451.608.84
Software	602.824.989.58

NOTA 35: VALORIZACIONES

Aumento neto del valor en libros de los Activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas en este caso a las Inversiones en Empresas Industriales y Comerciales del Estado Societarias. En este rubro esta la valorización de las acciones que tiene el Departamento con Comcel.

VALORIZACIONES	1.485.619.902.08
Inversiones en entidades Privadas	1.485.619.902.08

PASIVOS: VALORES DE LOS PASIVOS (Miles de Pesos)

Los pasivos representan las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad, como consecuencia de hechos pasados, los cuales se prevé que representaran para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporaran un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de sus funciones

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICA

Obligaciones originadas en la contratación de empréstitos, en la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública con no residentes: Crédito efectuado para la transformación estructural de la prestación de servicio de agua potable y saneamiento básico – crédito multilateral obligación código. 543200014. Renta Pignorada Regalías del carbón. Este crédito tendrá vencimiento en el Mes de Junio del año 2018.

Créditos efectuados para el plan vial al Banco de Bogotá, Banco BBVA, Banco Davivienda, Bancolombia _ Findeter – Financiera de Desarrollo Territorial S.A.

NOTA 36: OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO

PRESTAMOS DE LA BANCA COMERCIAL

Créditos efectuados para le Plan Vial.

DESCRIPCION DE CREDITO	DESTINO DEL CREDITO	RENTA PIGNORADA	NUMERO DEL CREDITO	DESEMBOLSO	PLAZO	OBSERVACION
BANCO DE BOGOTA	PLAN VIAL	SOBRETASA AL ACPM	611515881	30.000.000.000	10 AÑOS	ESTE CREDITO TIENE DOS AÑOS DE GRACIA
BANCO BBVA	PLAN VIAL	SOBRETASA AL ACPM	611515877	30.000.000.000	10 AÑOS	ESTE CREDITO TIENE DOS AÑOS DE GRACIA
BANCO DAVIVIENDA	PLAN VIAL	SOBRETASA AL ACPM	611515878	30.000.000.000	10 AÑOS	ESTE CREDITO TIENE DOS AÑOS DE GRACIA
BANCOLOMBIA-FINDETER –	PLAN VIAL	SOBRETASA AL ACPM	611515863	30.000.000.000	10 AÑOS	ESTE CREDITO TIENE



FINACIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.						DOS AÑOS DE GRACIA
BANCO BBVA	PLAN VIAL	SOBRETASA AL ACPM	611516440	5.000.000.000	10 AÑOS	ESTE CREDITO TIENE DOS AÑOS DE GRACIA
BANCO BBVA	PLAN VIAL	SOBRETASA AL ACPM	611516441	15.000.000.000	10 AÑOS	ESTE CREDITO TIENE DOS AÑOS DE GRACIA

DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO: Pago Amortización de capital Crédito No. 00256604035, en el mes de Diciembre se realiza la reclasificación del largo al corto plazo los créditos los créditos según informe de deuda pública del SEUD.

BANCO DE BOGOTA	3.750.000.000
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	3.750.000.000
BANCO DAVIVIENDA S.A.	3.750.000.000
BANCOLOMBIA S.A.	3.750.000.000

DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO: Pago de Amortización del capital trimestral se reclasifica de largo a corto plazo los créditos según informe de deuda pública del SEUD.

BANCO DE BOGOTA	23.656.250.000
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	54.593.750.000
BANCO DAVIVIENDA S.A.	25.171.875.000
BANCOLOMBIA S.A.	25.171.875.000

NOTA 37: OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO EXTERNAS A CORTO PLAZO

Se realiza el ajuste para reclasificar del largo al corto plazo a los créditos según informe del SEUD se traslada el excedente a Operaciones de Crédito Publico Externas de Largo Plazo. Pago de cuota de capital establecida en la clausula decima del contrato, se reclasifica del largo al corto plazo los créditos según informe de deuda pública del SEUD.

Préstamo Banca De Fomento _ Corporación Andina de Fomento - CAF	3.810.416.677
Préstamo Banca De Fomento _ Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	3.810.416.677

CUENTAS POR PAGAR

Obligaciones que la entidad contable pública adquiere con terceros, relacionada con las operaciones que lleva a cabo, en el desarrollo de sus funciones:

NOTA 38: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

La adquisición de bienes o servicios de proveedores Nacionales en el desarrollo de sus funciones incluyendo los proyectos de inversión. Relacionadas con las funciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

Al respecto se realizó inventario con la Tesorería del Departamento, validando la existencia física de las facturas con los documentos contables, permitiendo que la resolución de cuentas por pagar realizada por norma corresponda a pasivos real, de acuerdo con las clases de documentos existentes.

BIENES Y SERVICIOS	
Adquisición de servicios	730.420.592.92
PROYECTOS DE INVERSION	
Compras	2.520.035.563.64
Servicios	204.653.422
Contratos de Obras	1.451.233.212.24
Contratos y convenios interadministrativos	6.681.578.281.67
Convenios de cooperación	6.000.000
Servicios de Salud	12.050.137.956
Fondo de Educación	2.968.392.810

NOTA 39: TRANSFERENCIAS

Representa las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus funciones, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se entregan sin contraprestación a entidades como Municipios, fondos de pensiones, hospitales entre otras.

Otras Transferencias	7.811.936.379.06
----------------------	------------------

NOTA 40: ACREEDORES

Obligaciones adquiridas por la entidad en cumplimiento de sus funciones por conceptos de Arrendamientos, Viáticos y Gastos de Viaje, Aportes a fondos de pensiones, aportes a seguridad social en salud, aportes parafiscales, Libranzas, Cheques no cobrados o por reclamar, comisiones entre otros:

Viáticos y Gastos de Viaje	689.000
Cheque no Cobrados o por reclamar	19.977.727.16
Aportes a Escuelas Industriales, Institutos Técnico y Esap	15.234.600
Remuneración para uso de Bienes	536.000
Comisiones	162.757.587
Servicios	12.256.879
Otros Acreedores	25.000.000

NOTA 41: RETENCION EN LA FUENTE

Retenciones en la fuente descontadas en el Mes de Diciembre del Año 2017.

Honorarios	350.964.000
Honorarios Régimen Simplificado	8.928.000
Honorarios Régimen Común	269.057.000
Honorarios Consultoría e Interventorías	71.699.000
Honorarios Software	1.280.000
Servicios	79.463.000
Servicios Régimen Simplificado	1.604.000
Servicios Régimen Común	3.210.000
Servicios Integrales de Salud	66.677.000
Servicios de Hoteles y restaurantes	197.000
Servicios de Pasajeros Terrestre	5.185.000
Servicios Empresas Temporales	1.609.000
Servicios de Caja Menor (Sria de Salud)	187.000
Servicios de Caja Menor (Sria General)	342.000
Servicios Caja Menor (Despacho)	415.000
Servicios de Caja Menor (Asuntos Interinstitucionales)	36.000
Arrendamientos	722.000
Arrendamiento Bien Inmueble	722.000
Compras	633.316.000
Compras Régimen Simplificado	514.0000
Compras Régimen Común	632.721.000
Compras Combustible	49.000
Compras Caja Menor (Sria General)	30.000
Compras de Vehículos	20000
A Empleados Art 383 E.T	657.339.000
Empleados Art. 383 E.T.	657.339.000
Imponentes Retenidas Por Consignación	288.591.000
Reteiva	288.591.000
Contratos de Obras	416.525.000
Contratos de Obras	416.525.000



Retenciones de Industria Y Comercio por Compras	271.300.511
Valledupar	106.541.711
Agustín Codazzi	7.311.011
Astrea	7.423.145
Becerril	2.016.472
Bosconia	11.670.954
Chiriguana	12.486.540
Curumani	9.692.896
El Copey	7.477.462
El Paso	7.093.340
Gonzalez	29.796
La jagua de Ibirico	5.839.019
La Paz	26.023.280
Pailitas	2.982.283
Pelaya	3.317.893
Pueblo Bello	44.103.564
San Alberto	8.167.797
San Diego	4.035.633
San Martín	5.087.715
Otras Retenciones	1.193.000
Otras Retenciones	1.193.000
Impuesto de Timbre	24.589.000
Impuesto de Timbre	24.589.000

NOTA.- 42 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR.

Obligaciones a cargo de la Entidad por concepto de Impuestos, Contribuciones y tasas que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

Ajustes realizados causación por uso de espectro y difusión Fondo De Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones. Superintendencia Nacional De Salud reporte de Tasas; Sanciones **Federación Colombiana De Municipios**: según liquidación del Simit, **Superintendencia de Salud**: Sanciones según reporte de la Secretaria de Salud.-Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tasa	3.508.464
Sanciones	765.183.190

NOTA 43. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION: Dineros recibidos por la Entidad Contable Publica para Administrarlos. - relacionados a Continuación:

Se realiza Devolución de los recursos provenientes del Convenio No. 0018 de 2017, por liquidación bilateral del contrato por un valor de \$5.000.000, Financiera de desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

Se contabiliza los aportes del 100% de la UPME al convenio cv 002 UPME-PIPSE DPTO. DEL CESAR, CN DEL 13 DE SEPT. 2017.

Se concilian saldos con el Ministerio de Educación Nacional, por un valor de \$ 2.444.000.

Se contabiliza el Aporte del 50% al convenio, Consignación del 4 de septiembre del 2017. Por un valor de \$ 500.000.000.

A diciembre se realizan ajustes de acuerdo a la legalización de Convenios por parte de Del Departamento de acuerdo a Conciliaciones efectuadas.

En Administración – Recursos Recibidos para los Municipios Descertificados, Ejecución de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y de la Secretaria de Educación. Se hizo ajuste por operaciones reciprocas con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Educación Nacional.	11.459.779.134.13
Municipio De San Alberto	134.179.915
Instituciones Nacional De Vías	4.372.375.159.90
Unidad de Planeación Minero Energética UPME	200.000.000

Municipio De Astrea	1.178.547.117.59
Municipio de Manaure (Balcón del Cesar)	501.706.302.64
Ministerio De Educación Nacional	182.927.417
Ministerio de Minas y Energía	312.176.038
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	2.979.011.730
Instituto De planificación y promoción de Soluciones Energéticas Para las Zonas	250.000.000
Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	348.855.454
Agencia Nacional de Seguridad Vial	1.000.000.000

NOTA 44. DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS. – Valores recibidos de carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos, además para registrar los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Depósitos Sobre Contratos. - amparo de proyecto denominado mejoramiento de la vía que comunica al corregimiento de estados unidos con el municipio de Becerril. Contrato 2013-02-1033	300.000.000
---	-------------

NOTA 45. ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS

Representa el valor de las obligaciones a cargo de las Direcciones de Salud para la atención en salud, con los recursos destinados para el régimen subsidiado, el subsidio a la oferta y acciones de salud pública. También representa el valor de las obligaciones derivadas de la aplicación de los recursos destinados al subsidio a la oferta, el apoyo a la afiliación de las madres comunitarias. Cuentas por pagar a los diferentes hospitales, IPS y entidades privadas que prestan los servicios de salud a la institución, de acuerdo a información presentada por la Secretaria de Salud Departamental.

ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS	30.951.196.049.88
SUBSIDIO A LA OFERTA	29.392.039.643.29
FERNANDEZ OROZCO JOSE ANTONIO	6.000.000
MAYORCA CASTILLA WALKIS	157.891.000
E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS - SOACHA	2.080.070
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	23.783.582
CLINICA LA MILAGROSA	4.439.291
CLINICA DE LA COSTA LTDA.	163.414.560
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIOSAN JORGE - PEREIRA	1.534.054
COOSALUD E.P.S.	1.313.327.528
HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	13.417.869
YEPES RESTREPO & CIA. S EN C COMANDITA SIMPLE	24.270.000
MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD MACSA	37.314.711
QUIMIO SALUD LTDA	8.141.678
COMPARTA EPS	513.108.058
INSTITUTO DEL CORAZON BUCARAMANGA	33.718.387
RTS RED NACIONAL TERAPIA RENAL	49.811.759
EMDISALUD ESS	64.297.072
IPS UNIVERSITARIA	92.312.701
FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD	52.444
ASMET SALUD EPS-S	4.804.487.069
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS	812.850.795
INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	10.265.558
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO - CURUMANI	297.527.891
SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR LTDA	54.858.470
CLINICA MEDICOS S.A.	3.613.095.613
CLINICA DE FRACTURAS ERASMO LTDA	1.186.408.866
E.P.S.I. ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA	42.248.209.09
CENTRO DE LITOTRIPSIA DEL CESAR	16.648.050
CLINICA BUENOS AIRES S.A.S.	133.012.261
I.P.S. - DUSAKAWI	1.190.534
E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	286.542.666

CENTRAL DE PATOLOGIA DEL CESAR LTDA	5.399.790.50
MEDICINA NUCLEAR S.A.	10.968.088
CLINICA OFTALMOLOGICA DE VALLEDUPAR LTDA	32.980.000
ASISTECIA MEDICA INMEDIATA S.A.S. AMEDI	295.629.238
CENTRAL REGIONAL DE ONCOLOGIA	1.182.852.405
OFTALMOLOGOS ASOCIADOS SAS	19.315.954
IMAGEN RADIOLOGIA DIAGNOSTICA S.A.S.	34.808.766
SALUD VIDA EPS	296.657.341
SOCIEDAD MEDICA CLINICA MAICAO S.A.	485.825
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	423.755.921
FUNDACION CENTRO MEDICO DEL NORTE	3.095.106
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CALI	85.001
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES - OCAÑA	25.263.390
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	2.151.600
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	16.740.580
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	5.286.291
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	28.089.228
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA	463.496.547
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION DEL CESAR IDREEC	49.460.000
E.S.E. HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA	384.075.597
SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR	130.608.581
CLINICA DEL CESAR	85.979.968
E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	4.842.265.766
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	27.388.878
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - FACATATIVA	10.044.224
FUNDACION CAMPBELL LTDA	4.879.730
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	268.027.228
SERVIFARMA DEL CARIBE LTDA	395.012.446.70
CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A.	1.812.203.751
DISTRIBUIDORA DISTRIMED LTDA	59.621
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR	587.109.445
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	1.092.862
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	451.210
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	651.261
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ANGELES LTDA	4.690.000
CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S.	603.228.205
FUNDACION ECOLOGICA MARFI	384.722.042
VITAL MEDICAL CARE	6.118.200
LABORATORIO CLINICO CRISTUIAM GRAM I.P.S. S.A.S.	23.459.441
CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F. S.A.S.	5.469.912
CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAI SINAIS VITAIS S.A.S.	171.570.964
LABORATORIO CLINICO CLARET ARIÑO GARCIA SAS	6.868.741
SOCIEDAD UNIDAD INTEGRAL DE SALUD MENTAL SION	66.898.109
UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR	165.784.706
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	1.286.085.685
UIM S.A.S.	94.800.000
UNIDAD TEMPORAL UROMIL B.A.	30.443.280
UNIDAD DE GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA UGAPEC S.A.S.	12.400.000
INSOFAR	94.669.523
CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR S.A.S.	46.998.220
DZHIMECAMBA S.A.S.	237.726.154
COLMEDICAS DISPENSARIO	924.187.528
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	6.207.459
Acciones De Salud Publica	1.559.156.406.59
E.S.E. HOSPITAL HELI MORENO BLANCO - PAILITAS	19.711.441.36

E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY	8.386.260,34
E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	4.788.600
E.S.E. HOSPITAL HELI MORENO BLANCO- PAILITAS	19.711.441,36
E.S.E. HOSPITAL DE SAN ROQUE DE EL COPEY	8.386.260,34
E.S.E. HOSPIATL FRANCISCO CANOSSA	4.788.600
RTS RED NACIONAL TERAPIA RENAL	42.951.351
E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	50.366
E.S.E. HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ	5.707.733
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL	5.360.000
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO - CURUMANI	24.129.033
E.S.E. HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO - EL PASO	92.795.450,36
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN - ALVARO RAMIREZ GONZALEZ	8.870.000
E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN - ASTREA	4.589.633
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	51.209.200
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO - BOSCONIA	14.940.390,41
E.S.E. HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ - MANAURE	5.290.000
E.S.E. HOSPITAL LOCAL EL SOCORRO - SAN DIEGO	38.127.733
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN CRISSOSTOMO GONZALEZ	56.440.000
E.S.E. HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES - LA JAGUA DE IBIRICO	25.397.520,68
E.S.E. HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA - SAN ALBERTO	9.412.267
SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR LTDA	2.505.136
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	18.910.000
CLINICA DE FRACTURAS ERASMO LTDA	72.840.307
CLINICA BUENOS AIRES	64.784.871
I.P.S. DUSAKAWI	134.643.594,40
CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGIA	1.775.952
OFTALMOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	10.310.476
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	5.867.651
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	9.754.752
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA	112.906.849,72
E.S.E. HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION - CHIMICHAGUA	6.186.867
HOSPITAL TAMALAMEQUE ESE	32.700.000
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE LA GLORIA	11.646.400
E.S.E. HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	7.378.000
E.S.E. HOSPITAL OLAYA HERRERA - GAMARRA	10.489.967
SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR S.A.	460.825
LIGA DE LUCHA CONTRA EL CANCER	35.000.000
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	46.500.000
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	44.957.292
SERVIFARMA DEL CARIBE IPS LTDA	6.014.405
CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A.	74.440.667
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR	86.843.141
KANKUAMA IPSI	19.900.000
WINTUKWA I.P.S.I	12.312.750
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE BOLIVAR	465.839
CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAI SINAIS S.A.S.	61.384.459
SUBRED INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALU SUR	680.485

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Operaciones generadas en la relación laboral en virtud de las normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social, entre las que tenemos pagos por laborar en zona de difícil acceso:

Nominas por Pagar	145.997.160.97
Cesantías	4.083.033.867
Intereses Sobre Cesantías	250.291.323

NOTA 46: PENSIONES POR PAGAR

Valor de las obligaciones por concepto nómina de pensiones de jubilación o vejez, invalides a cargo de la entidad que asume el pago de su pasivo pensional.

En el proceso de Depuración de Saldos realizado por la Oficina de Gestión Humana, se ha podido establecer que las Cuotas Partes Pensionales por Pagar son las Siguietes:

ITEM	ENTIDADES PENSIONANTES	NIT	ASEGURADOS-SOBREVIVIENTES	C.C	periodos adeudados	Valor adeudado	OBSERVACIONES	VALOR ADUEADO
1	MUNICIPIO DE BOSCONIA	892301130-8	Felizola Aragon Emilio Enrique	2665146	Jun- 2017	\$6.168,981.00	SE APLICO PRESCRIPCION TRIENAL	6.168,981.00
2	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA "FONCEP"	860.041.163-8	Gomez de Zuluaga Bertina	27760661	01/09/2014 A 31/12/2017	\$8.399,856.00	PENDIENTE DE REALIZAR MESA DE TRABAJO PARA COMPESAR LA DEUDA	8.399,856.00
3	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	800098911-8	Cotes Castilla Gonzalo Aguztin	1778818	01/06/2013 A 31/12/2017	\$167,382,357.00	PENDIENTE DE REALIZAR PAGO CON LOS RECURSOS DEL FONPET	167,382,357.00
			Cenobia Carrillo Oñate	26,933,411				
			Jose Danilo Hernandez Rueda	1,535,725				
			Mejia Nuñez Luis Arturo	4972851				
			Feligno Espeleta Limenez	17,087,353				
			Monsalvo Castilla Efrain Jose	5129461				
			Valera Tobias Enrique	815312				
4	GOBERNACION ATLANTICO		Fontaivo Yala Beatriz	22672146	01/10/2017 A 31/12/2017	\$2,766,670.00	YA SE INCLUYO EN NOMINA	2,766,670.00
Vizcaino Cervantes Nestor			4972448					
Gonzalez Games Gregorio			12526025					
5	GOBERNACION NORTE DEL SANTANDER	800103927-7	celsa mercedes temus de paes		01/06/2014 A 31/12/2017	15,003,020.00	PENDIENTE PARA INCLUIR EN NOMINA PARA REALIZAR EL PAGO	15,003,020.00
6	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	892115015-1	carlos gomez brito	17077675	01/01/2014 A 31/12/2017	\$79,045,790.00	SE ENCUENTRA EN PROCEO DE REVISION PARA LA ACEPTACION U OBJECION DE LA CUOTA PARTE PENSIONAL	79,045,790.00
			susana merida herrera	26936850				
			maria antonia aron	41459675				

7	GOBERNACION DEL MAGDALENA	800103920-6	Cesar Emilio Alvarado Astorga	3900955		\$28,885,547.00	MEDIANTE OFICIO No. E-2017-017533 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017, INFORMO QUE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR ES CUOTAPARTISTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA POR EL PENSIONADO DO CESAR EMILIO ALVARADO ESTORGA	28,885,547.00
8	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA FONPRECON	899 999 734-7	Araujo Noguera Alvaro	2854046	01/11/2017 A 31/12/2017	\$46,327,152.00	SE VIENE PAGANDO TODAS LAS CUENTAS DE COBRO, SE ADEUDA DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017	46,327,152.00
			Castro Molina Ana Esther	26938441				
			Daza de Cardenas Eduvilia M	22339309				
			Guerra Arzuaga Campo Elias	1777019				
			Jacome Tinoco Ramon	1691993				
			Murgas Arzuaga Luis Mariano	17106517				
			Padron de Oliveros Maria M	36485580				
			Palencia Carat Ernesto	1759211				
			Cantillo Costa Milciades Lazaro	12711693				
			Cardenas Pachon Jorge Enrique	801954				
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	899999003-1	Ana Diva Rincon Chinchilla	37310662	01/12/2017 A 31/12/2017	\$414,086.00	SE ADEUDA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017	414,220.00
10	MINISTERIO DE AGRICULTURA-IDEMA	899999028-5	Atuesta Eulalia	26869163	01/07/2016 A 31/12/2017	\$3,794,510.12	SE VIENE PAGANDO TODAS LAS CUENTAS DE COBRO, SE ADEUDA DESDE EL MES DE JULIO 2016	3,794,510.12
11	MINISTERIO DE AGRICULTURA-INCORA	899999028-5	Argote Fragozo Carlos Daniel	17141447	01/01/2016 A 31/12/2017	\$7,945,835.29	SE VIENE PAGANDO TODAS LAS CUENTAS DE COBRO, SE ADEUDA DESDE EL MES DE ENERO 2016	7,945,835.29
12	SENA	899999034	Agudelo Reyes Mariela	38972862	01/01/2013 A 31/12/2017		SE VIENE PAGANDO TODAS LAS CUENTAS DE COBRO, SE ADEUDA	49,796,400.00
			Fuentes Liñan Liudys	26938972				
			Maestre Maestre Hector	1781915				

			Carey Cabellero Sebastian Segundo	9129659			DESDE EL AÑO 2013 HASTA DICIEMBRE Y ADICIONAL DEL 2016	
13	MINERCOL	830052821	Perea Manjarrez Alfonso	1779385			NO SE REGISTRA SOPORTE DE CUENTAS DE COBROS, VALOR ADEUDADO VA DESDE LA FECHA DE LA CAUSACION DEL DERECHO HASTA DICIEMBRE Y ADICIONAL DEL 2016	60,504,886.00
			Castañeda Olivella Pedro Antonio	17110504				
14	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	899999007	Pitre de Medina Yolanda	2923742	01/10/2017 A 31/12/2017	\$822,762.16	SE ADEUDA DESDE EL MES DE OCTUBRE 2017	822,762.16
15	CAPRECON	899999026-0	Echavarría Ochoa Lucas Augusto	12719514	01/10/2017 A 31/12/2017	\$2,723,395.59	SE VIENE PAGANDO TODAS LAS CUENTAS DE COBRO, SE ADEUDA DESDE EL MES DE AGOSTO DEL 2015	2,723,395.69
			Lobo Nuñez Jose del Carmen	1731188				
			Maestre Olivella Paola Esther	42487236				
			Martinez Maestre Maria Luz	26941386				
			Mejia Florian Sara Stela	26923249				
			Romero Wilson Enrique	12711679				
			Mejia Rosado Gloria	49730101				
16	CAJA AGRARIA	830053105-3	Barreto Cardenas Jose	10057738	01/12/2017 A 31/12/2017	\$630,959.66	SE VIENE PAGANDO TODAS LAS CUENTAS DE COBRO, SE ADEUDA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017	630,959.66
			Bacca Soto Hernan	17015173				
17	E.T.B. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	899999115-8	Garcia Diaz Pedro Claver	2933763	01/09/2016 A 31/12/2017	\$2,487,522.20	SE VIENE PAGANDO TODAS LAS CUENTAS DE COBRO, SE ADEUDA EL MES SEPTIEMBRE DEL 2016	2,487,522.20
18	UNIDAD GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	900373913	Castañez de Tirado Cristina Teresa	26731360	01/11/2017 A 31/12/2017	\$4,182,299.18	SE ADEUDA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017	4,182,299.18
			Arias Oñate Bienvenido Jose	5142733				
			Lozano Quintero Carmen de Jesus	26774566				
			Fernandez de Lomanto Nelly	41563837				
			Vega de Salazar Diosa Elena	26674291				
			Osorio Barbosa Aracely	26861245				

2019

			Sanchez Sanchez Jairo Javier	175729 8					
			Quintero Bayona Jose Isaias'	175717 6					
19	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION	800112806-2	Grupo de (6) Asegurados Salud			01/06/2016 A 31/12/2017	\$164,410,787.48	SE ADEUDA LOS PERIODOS COMPRENDI DOS EL MES DE JUNIO 2016	164,410,787.48
			Arias Henao Martha	223329 94					
			Quintero Zapata Fidelina	268731 69					
			Vega Gutierrez Tehotiste	269369 86					
			Caballero de Caameio Valentina	269391 00					
			Cotes Marquez Josefina Maria	269406 32					
			Añez Martinez Alda	364856 63					
			Grupo de (12) afiliados						
			Correa Venera Justa Rufina	267359 10					
			Guerrero Urbina Herlith Maria	269395 40					
			Martinez Dominguez Tomas	570365 0					
			Murgas Martinez Gladiz	424859 34					
			Rosado Alarza Carlos	513256 7					
			Saade Acosta Manuel Gregorio	177705 0					
			Queruz Romero Luis Julio	171491 00					
			Aaron de Avila Lucia Mercedes	268739 55					
			Gutierrez Hinojosa Jesualdo	127136 46					
			Del Toro Perez Efrain Segundo	170937 4					
Jimenez Barahona Pedro	512947 5								
Zuleta Gutierrez Mariela	268694 55								
20	COLPENSIONES	900336004	SE TIENE PENDIENTE POR PAGAR CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE BONOS PENSIONALES POR 21 ASEGURADOS Y POR CUOTAS PARTES POR PAGAR POR 110 ASEGUDADOS POR UN VALOR DE \$ 2.856.345.160					SE TIENE PENDIENTE POR PAGAR CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE BONOS PENSIONALE S POR 21 ASEGURADO S Y POR CUOTAS PARTES POR PAGAR POR 110 ASEGUDADO S POR UN VALOR DE \$ 2.856.345.160	2,856,345,160.00
21	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - CAJANAL ICE EN LIQUIDACION 70	900474727	Acosta Gloria Estela	269417 31				SE ADEUDA EL MES DE ABRIL DEL 2015, NO SE HA REALIZADO EL PAGO DE LAS	879,289,042.00
			Aguancha Jimenez Alfonso De Jesus	882848					
			Araujo Cotes Alfonso	513002 0					
			Arevalo Jose Antonio	127091 69					

		Arzuaga Villero Clemencia	424852 57			CUENTAS DE COBRO, COMO QUIERA QUE SE ESTA REALIZANDO UNA DEPURACION
		Avila Cadena Jose Tomas	177301 0			
		Barbosa De Herrera Carmen Celina	268595 36			
		Barrientos Lopera Benigna	270191 50			
		Brito Cabas Jose MJiguel	508950 4			
		Caballero Gomez Maximino	177311 8			
		Cantillo Castro Luis	502477 4			
		Cantillo Costa Maria Luisa	269387 28			
		Caro Salazar Manuel Agustin	743909 7			
		Caro Torres Luis Felipe	501940 6			
		Castro Gomez Cipriano	153497 0			
		Castro Socarras Rafael Guillermo	293029 7			
		Cordoba Espejero Maria Esther	269393 49			
		Cortes de Blandon Silvia Elena	234805 51			
		Cotes Gomez Maribeth del Carmen	269402 32			
		Escorcia de Arregoces Maria Concepcion	266637 66			
		Fernandez Brahim Marlene	267571 16			
		Galindo Nieves Jose Francisco	127113 93			
		Galindo Ramirez Armando Lislao	513086 5			
		Giraldo Molina Juan Crisostomo	173928 8			
		Gomez Dominguez Samuel de Jesus	175977 9			
		Moreno Castillo Mario	205316 8			
		Araujo Araujo Himera	268681 39			
		Gonzales Maestre Omar Alberto	127132 05			
		Gonzales Montero Florentino Segundo	127118 76			
		Guerra Cotes Ivis Maria	268688 39			
		Guete Diaz Aura Esther	424887 73			
		Habib Manjarres Ciro Rodolfo	170923 56			
		Herrera Duran Lucy	268602 39			
		Iguaran Jayarivu Jose Agustin	512835 1			
		LLanes Viloria Jose Republicano	542546 6			
		Lopez Bertilda	269357 97			
		Marquez Castro Pedro	508731 9			
		Mazzeo Romero Miguel Segundo	197291 3			
		Mejia Castro Calixto	55448			

		Molano Avilez Rafael	173934 7			
		Monsalvo Galindo Leonardo	770058 26			
		Morales Rafael Enrique	508912 9			
		Moron Oñate Maria Luisa	269423 96			
		Mosquera Abadia Cesar	117853 10			
		Narvaez Fonseca Cristobal Antonio	497509 3			
		Ochoa Ortiz Edilsa Leonor	267319 15			
		Oñate Mieleles Armando	168579 8			
		Oñate Rivero Abad Jose	171153 30			
		Oñate Rivero Elsy Beatriz	269416 77			
		Osorio Santiago Manuel Jesus	173331 3			
		Palacio Morales Maria de Jesus	269416 08			
		Palmera Meza Fanny Beatriz	269935 84			
		Palomino Rico Osvaldo Enrique	740807 4			
		Parejo de Jimenez Denis del Socorro	424878 21			
		Peinado Rojas Hector Manuel	171441 5			
		Peña Madrid Alberto Enrique	125766 24			
		Quiñones Pabon Herman David	294378 7			
		Ramirez de Padilla Maritza Margarita	424868 99			
		Riaño Paba Luis Antonio	176299 0			
		Rivero Ovalle Emilse Mercedes	364865 53			
		Rivero Royero Augusto	171443 0			
		Rodriguez Daza Victor Manuel	121086 1			
		Romero Alvernia Alberto Julio	171283 3			
		Santiago Rincon Maria Stela	495505 91			
		Sarmiento Luque Alcides	177992 8			
		Sierra Diaz Alejandro Jose	176006 4			
		Vejarano Arona Manuel	142494 3			
		Velez Ospina Maria Delfina	213353 80			
		Villazon Daza Acela Isabel	424868 89			
		Zabarain Bravo Gil	285470 5			
		Zubiria Acuña Hector Hugo	172582 9			
		GRUPO SALUD				
	GRUPO SALUD	Ariza Rasgo Olga Mercedes	269990 50			
		Cotes Perez Maria Elena	269342 15			

[Handwritten mark]

			David Murillo Rosa Alicia	392963 82				
			Daza De Oyaga Teofila	267302 44				
			Dominguez Navarro Edilia Maria	267927 63				
			Egea Picon Samuel / Sobreviviente	170740 4				
			Moya Lopez Juan De La Rosa	177802 9				
			Negrete Carmona Rosa Leonor	269396 08				
			Pallares Campo Enelda Isabel	269160 90				
			Purin Ariza Julio	173074 7				
			Toloz Meja Manuel De Jesus	169423 4				
			Vigna Piscioti Carlos Alberto	171325 7				
22	FIDUPREVISORA	860525148-5			SEGÚN LIQUIDACION CONJUNTA REALIZADA POR DOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL CESAR Y LA FIDUPREVISORA EL VALOR ADEUDADO POR LA GOBERNACION DEL CESAR POR 53 PENSIONADOS CON CORTE A 01/06/2017, ES DE DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$2.476.254.629,00)			2.476.254.629.00
	TOTAL							6.663,561,783.78

PASIVOS ESTIMADOS

LITIGIOS

Litigios	23.635.412.430
----------	----------------

NOTA 47: PROVISIONES PARA PENSIONES

Valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones que corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado, conforme a las disposiciones legales vigentes, y el valor pendiente de amortizar.

Provisión para pensiones	112.043.492.112.27
--------------------------	--------------------

NOTA 48: OTROS PASIVOS

Obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquieren la entidad en su calidad de garante.

RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Otros recaudos a favor de terceros	62.250.697.94
Impuesto de Vehículo a favor de Terceros	35.110.192.94
Otros Recaudos a Favor de Terceros	27.140.505.00

NOTA 49: VALORES DEL PATRIMONIO (Miles de Pesos)

Recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, además de la acumulación de los traslados de otras cuentas Patrimoniales, tales como resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones,

agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del Gobierno General, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios.

Capital Fiscal	1.256.177.902.235.87
Superávit Por Valorización	1.485.619.902.08
Patrimonio Público Incorporado	13.438.280.520
Resultado del Ejercicio	47.801.252.754.28
Provisiones, Agotamientos; Depreciaciones y Amortizaciones	6.959.206.103.94

NOTA 50: DERECHOS CONTINGENTES (Miles de Pesos)

Las cuentas de orden deudoras incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos, y la información tributaria.

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, como también las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias, encontrándose las de acciones repetitivas:

Administrativas	1.349.159.074
Obligaciones Fiscales	17.111.706.165

INFORME DE PROCESOS CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACCIONES PROCESALES	No DE PROCESOS	PRETENSIONES A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	PROBABILIDADES DE FALLOS
Ejecutivos a Favor del Departamento	12	\$6,974,166,165.00	PROBABLE
Acción de Nulidad Simple	2	\$	PROBABLE
Contractual	1	\$10,000,000,000	PROBABLE
Constitucionales	0	\$	PROBABLE
Acción Reivindicatoria	1	\$136,250,000.00	PROBABLE
Acción de Lesividad	6	\$-	PROBABLE
Penales	12	\$1,290,000.00	PROBABLE
Civiles	2	\$	PROBABLE
Acción de Repetición	5	\$1,349,159,074.00	PROBABLE
Total de Procesos y Pretensiones	41	\$18,460,865,239.00	

OTROS DERECHOS CONTINGENTES

GARANTIAS

Representa el valor de los compromisos o contratos que pueden generar derechos a favor de la entidad contable pública por concepto de reclamación a la aseguradora de vehículo Hurtado con placas OXV 300.

Garantías	128.080.000
-----------	-------------

Handwritten signature

NOTA 51: DEUDORAS DE CONTROL

BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Representa el valor de los bienes entregados a terceros que no implican el traslado del dominio de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control., se realizan ajuste a los comodatos de acuerdo a relación presentada por la Oficina de Almacén del Departamento.

Nombre	Saldo
E.S.E. HOSPITAL HELI MORENO BLANCO – PAILITAS	331.211.726
MUNICIPIO DE AGUACHICA	10.768.461.339
MUNICIPIO DE BECERRIL	480.000
MUNICIPIO DE CURUMANI	96.000.000
MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	96.000.000
MUNICIPIO DE EL COPEY	96.000.000
MUNICIPIO DE EL PASO	96.000.000
MUNICIPIO DE GAMARRA	90.000.000
MUNICIPIO DE LA GLORIA	90.000.000
MUNICIPIO DE LA PAZ (ROBLES) – CESAR	116.000.000
MUNICIPIO DE PAILITAS	90.000.000
MUNICIPIO DE PELAYA	90.000.000
MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	250.000.000
MUNICIPIO DE SAN DIEGO	90.000.000
MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	2.400.000
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	116.000.000
E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY	375.790.726
POLICIA NACIONAL DIVISION CESAR	63.400.000
ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	148.349.526
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL	148.349.526
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO - CURUMANI	422.911.726
E.S.E. HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO - EL PASO	192.641.200
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ALVARO RAMIREZ GONZALEZ	391.611.726
E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN – ASTREA	331.211.726
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL RIO DE ORO	340.990.726
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO - BOSCONIA	38.570.526
E.S.E. HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ - MANAURE	138.570.526
E.S.E. HOSPITAL LOCAL EL SOCORRO - SAN DIEGO	340.990.726
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN CRISOSTOMO - GONZALEZ	206.211.726
E.S.E. HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES - LA JAGUA DE IBIRICO	138.570.526
E.S.E. HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA - SAN ALBERTO	348.470.726
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	201.770.526
MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	3.194.476.739
I.P.S. DUSAKAWI	142.000.000
LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR	423.168.000
ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	148.349.526
FUNDACION NIÑOS ACORDEONEROS Y CANTORES DEL VALLENATO ANDRES EL TURCO GIL	63.090.000
LIGA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON LIMITACIONES DEL CESAR	31.050.000
CORPORACION BIBLIOTECA RAFAEL CARRILLO LUQUE	3.510.302.878
MUNICIPIO DE RIO DE ORO	77.200.000
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANÁ	438.894.726

Handwritten signature or initials

E.S.E. HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION - CHIMICHAGUA	311.097.526
E.S.E. HOSPITAL DE TAMALAMEQUE ESE	360.311.440
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION DEL CESAR IDREEC	787.690.000
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	578.200.000
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA	138.570.526
E.S.E. HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI	331.211.726
E.S.E. HOSPITAL OLAYA HERRERA – GAMARRA	202.420.200
E.S.E. HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA	692.641.200
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	9.272.692.794
MUNICIPIO DE MANAURE (BALCON DEL CESAR)	4.559.671.294
ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	686.186.400
KANKUAMA IPSI	142.000.000
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR "IDECESAR"	17.018.088.212
CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR CDT-CESAR	5.082.274.584
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. - SIVA	139.614.055
FUNDACION GESTION COLOMBIA SANA	1.739.072.000
FUNDACION MUSICAL DINASTIA ROMERO FUNDAMUDIRO	25.000.000

NOTA 52: DEUDORAS POR EL CONTRARIO

Representa los derechos Contingentes, Fiscales y de control.

DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)

Representa el valor de las contrapartidas de derechos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de Conflictos	18.460.865.239
Otros Derechos Contingentes	128.080.000

DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO

Representa derechos a favor de la entidad contable pública por concepto de reclamación a la aseguradora de vehículo Hurtado con placas OXV 300.

Bienes Entregados a Terceros	66.342.238.895
------------------------------	----------------

NOTA 53: RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

LITIGIOS Y DEMANDAS

Representan hechos, Condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con una posible obligación de la entidad se realiza ajuste en los saldos aportado por la oficina Asesora de Asuntos Jurídicos.

Laborales	2.936.481.806
Administrativos	174.445.317.337

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

Representa el valor de las operaciones por concepto no especificados, contrapartida de otras cuentas acreedoras de control.

Contratos Pendientes de Ejecución	34.576.673.703.39
Otras Cuentas Acreedoras de control	460.782.530

NOTA. 54 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRA (DB)

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas responsabilidades contingentes, ajustes efectuados debido a los informes reportados por la oficina de asuntos Jurídicos del Departamento del Cesar.

Litigios y Demandas	177.381.799.143
---------------------	-----------------

NOTA 55: ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA (DB)

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad contable pública. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las cuentas que permiten conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria

Representa los valores de la ejecución de proyectos de Inversión en sus componentes de pasivos y el control de registros presupuestales emitidos.

Otras cuentas acreedoras de Control	35.037.456.233.39
-------------------------------------	-------------------

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL

INGRESOS FISCALES

Corresponden a los recursos que percibe la entidad contable pública a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos y otros, derivados del poder impositivo del Estado, obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contabilidad registra los hechos económicos teniendo en cuenta el principio de causación; tal cual como lo establece la Contaduría General de la Nación; esto conlleva a que las cifras mostradas como ingresos contables presenten diferencias a las cifras mostradas por los mismos conceptos en reporte de ejecución presupuestal, toda vez que para contabilidad el ingreso se genera, desde el mismo momento en que se tiene el derecho; mientras que para presupuesto su ingreso se da solo al momento de darse efectivamente el recaudo en cumplimiento al principio de caja.

TRIBUTARIOS	
Registro - Ingresos por Concepto RET. Derecho Por Cobrar Registros.	155.401.854.453.46
Consumo de Tabaco y Cigarrillos Nacionales Extranjeros – Ingresos por Concepto en las Declaraciones de Coltabaco, Consorcio Fimproex, Fimporex 2017.	11.073.352.189.46
Consumo de Licores y Vinos Nacionales y Extranjeros – Ingresos recibidos en las declaraciones del Departamento del Cesar, Santana Liquors S.A. Santana Licores S.A., Vinos y Aperitivos De La Costa LTDA., Diageo Colombia S.A., Coloma Ltda., Enalia Ltda., Departamento de Antioquia, Casa Grajales, Consorcio Fimproex, Fimproex 2017.	7.022.623.999
Consumo de Cervezas Nacionales y Extranjeras – Ingresos recibidos en las declaraciones de Cervecería BBC S.A.S., Cervecería Bavaria, Cervecería Unión, Consorcio Fimproex, Cervecería Del Valle, Artesanos De Cervezas .S.A.S, Fimproex 2017.	10.731.084.807
Degüello de Ganado Mayor - Declaración de Impuestos pagados Por: Municipio de Codazzi, Municipio del Copey, Municipio del Paso, Municipio de Gamarra, Municipio de San Alberto, Municipio de la jagua de Ibirico, Municipio de Pueblo bello, Fogasa, Alimentos Carnicos S.A.S., Municipio de Rio de Oro, Coolesar- Cooperativa Integral lechera Del Cesar, Municipio de Bosconia.	48.570.935.000
Impuestos de Rifas, Apuestas y Juegos Permitidos – Declaración Derechos De Explotación – Apuestas Unidas .S.A.	962.392.313
Impuesto sobre Vehículos Automotores – Ingreso por el Impuesto de Vehículo.	3.491.169.902
Sobretasa a la Gasolina – Impuesto pagado por C.I, Empresa Colombiana De Servicios Petroleros S.A., Zeuss Petroleum, Petromil, Organización Terpel S.A., Biomax Biocombustible s.a., Exxonmobil, Ministerio de Transporte, Coomulpinort, MinerOil Combustibles S.A.S., Save Combustibles S:A;S: puma energy Colombia, Puma Ernergy Colombia Combustibles s.a.s.,	11.351.721.133
	12.206.409.625



Sobre tasa al A.C.P.M – Giros realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	38.246.307.276
Impuestos de loterías foráneas – Ingresos Recibidos de las diferentes Loterías del país, Lotería Cruz Roja Colombiana, Beneficencia De Antioquia, Lotería De Boyacá, Lotería Del Quindío - E.I.C.E., Lotería de Risaralda, Beneficencia de Santander – Lotería De Santander, Lotería Del Meta, Empresa Lotería y juegos De Apuestas Permanentes Del Departamento Del Huila, Lotería Del Tolima, Lotería De Cundinamarca, Beneficencia Del Valle Del Cauca, Sorteo Extraordinario De Colombia, Lotería De Bogotá, entre Otras.	853.689.921
IVA de Licores y Productos – Vinos y Aperitivos De La Costa Ltda, Diageo Colombia S.a. Coloma Ltda., Enalia Ltda, Departamento de Antioquia, Casa Grajales, Consorcio Fimproex,.	683.813.088
Impuesto a la Venta De Cerveza 8% Salud – Ingresos Cervecería BBC S.A.S., Cervecería Bavaria, Cervecería Unión, Consorcio Fimproex, Cerveceria Del Valle, Artesanos De Cervezas S.A.S., Fimproex 2017.	9.699.399.000
Otros Impuestos Departamentales – Ditar S.A. – De Sargo S.A.S.	508.956.200
NO TRIBUTARIOS	38.236.371.131.47
Tasas	36.420.164.22
Multas	170.843.208.25
Intereses	22.379.900
Sanciones	2.226.000
Estampillas Pro cultura	3.587.144.761.90
Estampillas Pro Desarrollo Departamental	3.736.589.131.98
Estampilla Pro Desarrollo fronterizo	13.287.729.991.85
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.331.341.020.97
Contribuciones	7.949.192.378.03
Cuota de fiscalización y Auditaje, recaudo por cuotas de Arbitraje	182.864.908.15
Otros Ingresos No Tributarios – Ventas de Medicamentos, Declaraciones de derecho de explotación, Pago de registros de programas de Educación, Información ingresada por tesorería partidas que no han sido identificadas sus terceros.	182.864.908.15

REGALIAS

Representa el valor de los ingresos por regalías originadas en la explotación de recursos naturales originados en la explotación de recursos naturales no renovables. Este ingreso debe ser registrado por el Ministerio de Hacienda y crédito publico en la Contabilidad del Sistema General de Regalías.

Minerales	4.932.631.362
Unión Temporal BBVA 2012	197.305.254
Consorcio Fonpet Confiar	493.263.136
Fiduoccidente S.A.	789.221.018
Consorcio Fonpet 2012	1.726.420.977
Consorcio CCP 2012	1.726.420.977

Devoluciones efectuadas en el impuesto de Vehículo Automotor, Impuesto de Estampilla, Impuesto de Timbre Nacional por pagos en exceso de lo no debido.

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	1.847.225.683
Ingresos No tributarios	49.293.781
Impuesto de registro	72.763.687
impuesto de Vehiculos automotores	1.725.168.215

Las transferencias del Sistema General de Participaciones contemplan recursos para Educación, Salud, Agua Potable Saneamiento Básico y Fondo Nacional de Pensiones.

Participación para educación: dicha cuenta contiene aportes patronales SGP, prestaciones sociales SGP y aporte por prestación de servicios para el pago de la nómina docente del Departamento y administrativos, transferidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Participación para salud corresponde a las doceavas del SGP Oferta en Salud Pública transferidas por la Nación. (Dirección de Administración fondo de la Protección Social)

Participación para Agua Potable Saneamiento básico corresponde a la doceava del SGP Saneamiento Básico, Agua Potable y Alcantarillado transferidas por la Nación. (Dirección del Tesoro Nacional).

Participación para Pensiones Corresponden a las asignaciones especiales para el pago de fondo de Pensiones. Distribución realizada por el Sistema General de Participación Para Pensiones.

Se causa la última doceava parte según conciliación con el Ministerio de Protección Social, Fiduprevisora y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

TRANSFERENCIAS	594.364.760.560.52
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	388.918.123.900.65
Participación para la Salud	19.226.438.355.65
Participación para la Educación	354.263.667.186
Sistema General de Participaciones- Participaciones para pensiones- Fondos Nacionales de Pensiones	8.385.394.108
S.G.P Agua potable y Saneamiento Básico	7.042.624.251

El Sistema General de Regalías Corresponden a los Giros realizados para la realización de proyectos, los conceptos son los siguientes: **Asignaciones Directas**, Para proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación, Compensaciones del FDR Decreto 1296/2016, Giros realizados con cargo al Desahorro del Fondo de ahorro y estabilización FAE, Ajuste ordenado por el DNP a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. **Para Proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación**: Consolidación de las Capacidades de Ciencia, Tecnología e innovación del Sector, Aportes realizados por Findeter, Aportes al proyecto 2013000100257 Consolidación de las capacidades del CTEI del sector agropecuario del Depto. Del Cesar. **Para Ahorro Pensional Territorial**: Giros realizados por el FONPET.

Proyectos de Desarrollo Regional como son la Construcción de Viviendas de interés prioritario en los municipios, Proyectos de Desarrollo regional – Compensación, Construcción de Pavimento y andenes en concreto rígido en las vías urbanas de los Municipios, Servicio de Transporte Escolar para los Niños y Niños Adolescentes del Departamento.

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	159.460.895.366.99
Asignaciones Directas	79.281.138.250.71
Para Proyectos de desarrollo regional	2.538.859.750.49
Para Proyectos de desarrollo regional – compensación	63.848.218.958.58
Para Ahorro Pensional Territorial	13.792.678.407.21

Representan los ingresos obtenidos por el Departamento del Cesar que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales, Entre estas transferencias tenemos **Para Proyectos De Inversión**: Las recibidas por Col deportes Departamento Administrativo de Deporte, Ministerio de Agricultura, Municipio de Curumani, **Otras Transferencias Para Programas De Salud**: Dirección de Administración De Fondo De la Protección Social, E.I.C.E. Administradora De monopolio rentístico De los Juegos De suerte y azar, Dirección De Administración fondos de la Protección social, fidufosyga con Sayp 2011, **Para Programas De Educación**: Ministerio de Educación Nacional, Municipio de La Gloria, Municipio de Tamalameque. Se realiza reclasificación de Cuentas según requerimiento de la Contaduría General de la Nación, (operaciones recíprocas) ajuste de la ejecución de recursos según informe de la secretaria de Agricultura.

OTRAS TRANSFERENCIAS	45.985.741.292.88
Para Proyecto de Inversión	3.122.662.503.88
Para programas de Salud	949.168.451
Para programas de Educación	41.913.910.338

Representa los ingresos por Rendimientos Financieros originados en los anticipos realizados a los Contratistas del ente territorial por cada uno de los conceptos que hacen en que fueron originados los recursos, Ingresos de las diferentes Entidades Bancarias, Giros Realizados por el Fonpet.

OTROS INGRESOS	125.785.614.129.92
FINANCIEROS	27.135.829.691.45
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	7.759.061.449.16
Rendimientos Fondos Comunes – Ahorros	361.603.973.94
Rendimientos Fondos Salud	399.776.058.42
Rendimientos Fondo Educación	295.928.176.19
Rendimientos Fondos Destinación Específica	4.678.200.800.17
Rendimientos Sistema General de Regalías	2.023.552.440.44
Rendimientos sobre recursos entregados en Administración	19.376.768.242.29

Representa el valor de los ingresos por cuotas partes por las Entidades de sus mesadas de pensionados, Arrendamiento ingreso del alquiler del espacio de la Cafetería y Otros Ingresos recibidos para el fortalecimiento de SGR planeación Resol. 1308 del 12 de mayo de 2015. (Sistema General de Regalías).

Recuperaciones conformadas por reintegros de los diferentes juzgados, por liquidaciones unilaterales de contratos, Remanentes, Pago de Siniestros, Convenios no ejecutados, recursos no ejecutados Régimen Subsidiado, Recobro de incapacidades, Reintegro de embargos, Reintegro de sueldos y horas extras, Conciliaciones judiciales, Bonificaciones de Nomina.

Otros Ingresos Extraordinarios: Reintegro de viáticos, Comisiones Bancarias, Mesadas pensionales.

OTROS INGRESOS ORDINARIOS	10.405.724.079.09
Cuotas Partes Pensionales	2.294.726.726.09
Arrendamientos	26.000.000
Otros Ingresos ordinarios	8.084.997.353
EXTRAORDINARIOS	88.244.060.359.38
Recuperaciones	8.827.829.653.72
Otros Ingresos Extraordinario	79.416.230.705.66
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, se realizó reclasificación de cuenta y valores según requerimiento de la Contaduría General de la Nación, informe de operaciones recíprocas.	

Sueldos y Salarios, corresponde a los pagos por concepto de Sueldos de Personal, Remuneración de servicios técnicos, Honorarios, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Vacaciones, bonificación especial de Recreación, Bonificaciones, cesantías, Intereses de Cesantías, Capacitación, Bienestar Social y estímulos, Bonificación por servicios, Otras primas. Se presentan en función del desarrollo de las actividades de cometido estatal.

Detalle de la cuenta sueldos y salarios del Departamento de Cesar.

GASTOS	869.072.753.200.09
ADMINISTRACION	56.330.194.791.35
SUELDOS Y SALARIOS	25.640.069.935.90

Sueldo de personal	12.578.903.937
Remuneración de servicios técnicos	994.265.994.23
Honorarios	4.019.947.810.67
Prima de Vacaciones	1.199.038.541
Prima de navidad	1.247.913.711
Vacaciones	879.442.936
Bonificación especial de recreación	64.588.233
Bonificaciones	430.141.942
Cesantías	1.323.660.549
Intereses de Cesantías	183.116.063
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	1.125.844.413
Bonificación por servicios	3.521.153
Prima de Servicios	1.106.789.690
Otras Primas	482.894.963

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la entidad contable pública a los empleados o a quienes dependen de ellos como son las Incapacidades, indemnizaciones, Cuotas partes De Pensiones De Jubilación, Amortización, calculo actuariales pensiones actuales, Amortización calculo actuarial de cuotas partes de pensiones, Otras contribuciones imputadas. Conciliadas con el Ministerio de Hacienda, Fonpet, pago de cuotas partes Pensionales.

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	11.302.315.315.97
Incapacidades	162.775.210
Indemnizaciones	321.877.059
Pensiones De Jubilación	5.391.336.965
Cuotas partes de pensiones de jubilación	2.388.711.094.86
Amortización calculo actuariales pensiones actuales	573.184.885.01
Amortización cálculo de cuotas partes de pensiones	2.086.169.907.10
Cuotas Partes de bonos Pensionales Emitidos	356.370.000
Otras contribuciones imputadas	21.890.195

Contribuciones efectivas, corresponde a los aportes a los fondos de salud, pensiones, caja de compensación familiar y administradora de riesgos laborales

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.554.132.620
Aportes a caja de compensación familiar	618.394.400
Aportes a seguridad social en salud	1.185.651.254
Cotización a riesgos profesionales	75.292.400
Cotiz. Entidad. Reg. Prima media	923.236.972
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen individual	751.557.594

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades contables públicas, con destino al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos. Se realiza reclasificación de cuentas según requerimiento de la contaduría general de la nación (informe de Operaciones Recíprocas).

APORTES SOBRE NOMINA	922.737.800
Aportes al I.C.B.F	553.323.300

Aportes al Sena	92.380.500
Aportes Esap	92.406.100
Aportes a Escuelas industriales, institutos técnicos	184.627.900

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad, Servicios de Auditoria, Servicios Profesionales, Vigilancia, Alojamiento y Manutención; Adquisición de repuestos para los equipos de cómputo y equipo de Red, Suministros, Papelería, Aseo y cafetería, Mantenimientos Correctivos, Fumigación, Mantenimiento de baterías Sanitarias, Servicios Públicos, Arrendamiento, Comisión y Gastos de viaje, Publicidad y Propaganda, Impresos publicaciones, Suscripciones y afiliaciones, Comunicación y Transporte, Procesamiento de Información, Subsidio al Personal de Seguridad, servicios de Conductores, Auxiliares administrativos.

GENERALES	14.891.715.018.48
Comisión, Honorarios Y Servicios	2.155.622.356.15
Vigilancia y seguridad	1.864.069.884
Materiales y suministros	2.265.450.934
Mantenimiento	949.010.505
Servicios Públicos	1.747.125.547.16
Servicio de Energía	1.091.265.590
Servicio Telefónico	480.443.433.16
Servicio De Acueducto y Alcantarillado	165.846.936
Otros Servicios	9.569.588
Arrendamiento	79.900.000
Viáticos y gastos de viajes	441.786.427.50
Publicidad y propaganda	1.072.975.000
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.539.723.112
Comunicaciones y transporte	473.159.405
Seguros Generales	239.790.404
Procedimiento De Información	1.240.396.396
Otros gastos Generales	822.705.047.67

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	19.224.101
Predial Unificado	3.162.000
Multas	1.307.761
Sanciones	14.754.340

DE OPERACIÓN	50.038.239.816.62
Generales	50.038.239.816.62
Comisiones, Honorarios y Servicios	1.491.530
Mantenimiento	404.405.131.15
Reparaciones	40.454.774.20
Viáticos y Gastos de Viajes	27.338.775
Comunicación y Transporte	5.100.000
Interventorías, auditorías y evaluaciones	6.640.850.953.31
Asignación de bienes y servicios	42.918.598.652.96
Empleados E. T. 383	6.652.407.864.81



Honorarios	1.000.030.414
Viáticos y Gastos de Viaje	155.236.293
Convenios	12.030.880.454.37
Compras	8.772.876.498.34
Servicios	3.460.426.912.29
Asignación de Bienes y Servicios	10.745.052.436.15
Comunicación y Transporte	101.687.790

**PROVISIONES, AGOT. DEPREC. Y AMORTIZ.
PROVISION PARA CONTIGENCIAS
EJECUTIVOS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO QUE TIENEN UNA COMNOTACION POSIBLE ALTA**

LITIGIOS
23.635.412.430

Son los gastos causados por el Departamento del Cesar por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, en cumplimiento de normas legales; para proyectos de inversión, programas de Salud, Programas de educación, otras transferencias como son al Ministerio de Transporte liquidación de sobretasa a la Gasolina motor extra y corriente, Superintendencia Nacional de Salud Transferencia por concepto de Vigilancia y control, Colciencias, Departamento administrativo Ciencia , Tecnología e innovación al Fondo de Investigación en Salud correspondiente:

TRANSFERENCIAS	50.276.777.333.32
OTRAS TRANSFERENCIAS	50.276.777.333.32
Para Proyecto de inversión	21.520.093.875.98
Para Programas de salud	25.920.418.957.24
Para Programas de educación	2.836.264.500

Se refiere a los recursos destinados por el Departamento del Cesar a la solución de las necesidades básicas insatisfechas inversión, Salud y Educación, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

GASTO PUBLICO SOCIAL	589.669.948.823.13
EDUCACION	452.073.609.006.77
Sueldos y Salarios	292.897.297.588
Sueldos y Salarios	212.306.580.664
Horas extras y Festivos	8.173.871.878
Prima de vacaciones	10.212.518.176
Prima de Navidad	19.507.764.295
Vacaciones	748.938.215
Bonificación de Recreación	68.046.974
Auxilio De Transporte	628.241.413
Cesantías	18.923.478.696
Intereses de Cesantías	125.918.435
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	25.696.150
Bonificación Por Servicios Prestados	342.056.185
Prima de Servicios	9.870.226.379
Subsidio de Alimentación	882.393.234
Otras Primas	11.081.566.894

Contribuciones Imputadas	162.934.940
Contribuciones efectivas	50.217.258.980
Aportes sobre nominas	11.636.850.041
Generales	24.379.790.505.90
Honorarios	3.857.022.345.66
Servicios	16.318.009.779
Compras	1.189.730.833.92
Viáticos y Gastos de Viaje	657.766.439
Comunicación y Transporte	114.672.438
Empleado E.T. 383	2.062.588.670.32
Arrendamiento	180.000.000
Asignación De Bienes y Servicios	72.779.476.951.87
Honorarios	645.367.449
Servicios	44.558.798.222.12
Compras	11.918.450.462.58
Convenios	13.369.969.317.17
Asignación de Bienes y Servicios	209.188.404
Empleado E.T. 383	77.703.097
Obras	2.000.000.000
SALUD	67.508.258.649.59
Generales	2.767.343.101.24
Empleado E.T. 383	1.119.432.570.73
Viáticos y Gastos de Viajes	564.720
Comunicaciones y Transportes	980.500
Honorarios	1.642.348.310.51
Servicios	4.017.000
Asignación de Bienes y Servicios	16.528.119.470.67
Empleados E.T 383	1.826.951.223.11
Viáticos y Gastos de Viaje	28.188.088
Comunicación y Transporte	14.190.040
Honorarios	9.016.226.30
Servicios	12.644.686.857.22
Compras	1.515.099.240.40
Asignación de Bienes y Servicios	489.987.795.64
Subsidio a la oferta	38.479.276.360.47
Honorarios	630.789.390
Servicios	36.991.763.749.77
Compras	803.681.220.70
Comunicaciones y Transporte	53.042.000
Acciones de Salud Publica	9.733.519.717.21
Empleados E.T. 383	5.630.039.572.35
viáticos y Gastos de Viaje	187.059.375

GA

Comunicación y Transporte	122.760.014
Honorarios	230.935.785
Servicios	1.770.283.396.86
Compras	564.465.222
Convenios	1.227.976.352
AGUA POTABLE	32.382.080.544.72
Generales	854.217.583.99
Honorarios	854.217.583.99
Asignación de Bienes Y Servicios	31.527.862.860.73
Honorarios	44.625.482.96
Servicios	584.270.421.60
Obras	15.929.902.899.83
Asignación de Bienes Y Servicios	6.433.219.302.79
Convenios	8.535.844.853.55
VIVIENDA	5.717.149.617.81
Asignación de bienes y servicios	5.717.149.617.81
RECREACION Y DEPORTES	4.060.779.182
Generales	1.604.983.193
Empleados E.T. 383	1.359.970.566
viáticos y Gastos de Viaje	5.996.938
Comunicación y Transporte	3.411.560
Honorarios	125.385.974
Servicios	110.218.155
Asignación de Bienes y Servicios	2.455.795.989
Servicios	47.950.000
Convenios	2.384.784.426
Asignación de Bienes y Servicios	23.061.563
CULTURA	6.684.737.532.30
Generales	156.151.461
Empleados E.T. 383	155.016.991
Viáticos y Gastos de Viaje	756.970
Comunicación y Transporte	377.500
Asignación De Bienes y Servicios	6.528.586.071.30
Honorarios	322.222.430.30
Servicios	404.720.000
Asignación de bienes y servicios	284.000.000
Convenios	5.517.643.641
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	19.945.269.470.77
Generales	677.229.437.80
Empleados E.T. 383	607.628.821.80
Viáticos y Gastos de Viaje	29.601.676
Comunicación Y Transporte	30.998.940

Servicios	9.000.000
Asignación De Bienes Y Servicios	19.268.040.032.97
Honorarios	865.153.074.80
Servicios	1.823.002.799.50
compras	478.300.000
Asignación de Bienes Y Servicios	15.651.870.005.47
Convenio	449.714.153.20
MEDIO AMBIENTE	1.298.064.819.17
Actividades de Conservación	1.285.498.152.50
Empleados E.T. 383	605.242.362
Viáticos Y Gastos de Viajes	12.898.249
Comunicación y Transporte	13.495.322
Honorarios	73.501.473.50
Servicios	42.000.000
Convenios	538.360.746
Otros gastos En Medio Ambiente Prestación de Servicios	12.566.666.67

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

FONDOS ENTREGADOS

: Recursos entregados para el pago de gastos de funcionamiento, servicio a la deuda entre otros

FONDOS ENTREGADOS	1.141.511.952.25
Funcionamiento – Recursos Entregados a IDECESAR	1.141.511.952.25

Registra el valor de pago de intereses del Banco de Bogotá, Davivienda, banco BBVA, Bancolombia, Corporación Andina de Fomento CAF.

OTROS GASTOS	97.980.668.053.52
INTERESES	7.520.720.197.73
Banco de Bogotá	1.281.710.058.10
Banco BBVA COLOMBIA S.A.	3.257.951.835.94
Banco Davivienda S.A.	1.344.496.645.80
Bancolombia S.A.	1.362.665.504
Corporación Andina De fomento - CAF	273.896.153.89

Registro de diferencia en cambio por deuda en dólares y se reclasifica la deuda a largo a plazo a la que se paga en el año siguiente; Pago de Comisión por Garantía que se la paga a la Caf.

COMISIONES	443.403.650.87
Operaciones de Financiamiento Externa De largo Plazo- comisión crédito Caf	118.286.538
Fiduciaria Bancolombia S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA – Pago de Comisión	14.461.044
Comisión y Otros Gastos Bancarios	310.656.068.87
Banco Agrario de Colombia S.A.	221.274.967.65
Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria	12.912.576
Banco BBVA Colombia .S.A.	72.255.797.78
Banco Popular	232.986

Handwritten signature/initials

Banco Colmena s.a.	499.529
Banco de Occidente	167.552.97
Bancolombia S.A.	3.312.659.47
Ajustes por Diferencia al Cambio	187.288.305.56
Reclasificación del largo al corto plazo del crédito caf	187.288.305.56
FINANCIEROS	106.782.209.93
Comisiones Y Otros Gastos Bancarios	106.782.209.93
Banco Agrario De Colombia S.A.	84.715.205.97
Bancolombia BBVA Colombia S.A.	17.803.507.55
Banco Caja Social BCSC S.A.	180.438.05
Banco Popular	18.368.39
Banco Davivienda S.A.	55.550
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	726.075.49
Banco Comercial AV VILLAS S.A.	617.292
Banco de Occidente	1.478.435.91
Bancolombia S.A.	921.346.57
Otros	265.990
OTROS GASTOS ORDINARIOS	6.671.288.591
Sentencias	6.053.966.820
Carreño Arenas Juan Pablo	29.366.894.19
Caballero Sánchez Hernán Ernesto	2.414.444
Caballero Sánchez Katia Yulieth	2.414.444
Sarmiento Gamarra José David	28.704.155.89
Sarmiento Gamarra Jesús Alberto	28.704.155.89
Carreño Arenas Jonathan	29.366.891.19
Ariza Fragozo Edwin Alfonso	34.094.650
Escalante Argote Fidel Antonio	14.352.704
Rivera Martínez Adrián	1.000.000
Carreño Rojas Nelber	9.788.964.73
Torres López Nohemí	94.798.934
Rojas Yaruro Silvina	29.366.894.19
Arenas Jacqueline	58.733.788.38
Carreño Arenas Darly Johanna	29.366.894.19
Daza Torres Danny	81.748.773
Aguilar Tabares Karol Edith	93.320.666
Sanchez Jimenez Solfany	7.243.332
Moron Carrillo Dolka Patricia	1.844.293
Sarmiento Gamarra Severina	14.352.077.84
Sarmiento Gamarra Jacqueline	14.352.077.94
Gamarra Arelis Sarmiento	14.352.077.94
Carreño Rojas Vianes	9.788.964.73
Sarmiento Gamarra Dignoris Esther	14.352.077.94

Sarmiento Gamarra Sirley	14.352.077.94
Sarmiento Gamarra Elizabeth	14.352.077.94
Donado Acosta Dilia	43.978.082
Rodriguez Vega Jose Calixto	564.944
Carreño Loreto	29.366.894.19
Caballero Sanchez Ruth Geidys	2.414.444
Urueta Conrado Rafael Antonio	295.560.569
Carreño Arenas Jader	29.366.894.19
Carreño Rojas Pablo	280.969.028.93
Carreño Rojas Alvenio	9.788.964.73
Vega Gonzalez Alvaro Jesus	35.121.351
Carreño Rojas Ciro	9.788.964.73
Rodriguez Shorboogh Rodolfo Carlos	8.012.530
Salas Rivaldo Eder Enrique	31.802.503.74
Carreño Rojas Orlando	9.1788.964.73
Sarmiento Gamarra Kemer	14.352.077.94
Carreño Rojas Jereel	9.788.964.73
Ortiz Salgado Luis Evelio	16.912.050
Hernandez Bravo Yeison Ramon	29.871.849
Operadora Del Personal del cesar OPEC LTDA	220.000.000
Salud Total EPS – aportes ejecutados por sentencias	4.294.609
Comitato Internazionale Per Los Svillippo Dei Popoli Cisp	190.000.000
Osteosynthesis s.a.s.	4.144.200
Su Oportuno Servicio Ltda. S.O.S.	3.919.595.970
Sintrenal	343.569
Fiduprevisora	9.583.113
Trujillo Bauzan Luis	47.357.128
Departamento de Antioquia	76.895.642
Asociacion de Educadores del cesar Educesar	385.949
Caja de Compensacion Familiar Del Cesar -Comfasesar	2.918.071
Ministerio de Educación Nacional	729.518
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	364.759
Escuela Superior de Administración Publica - ESAP	6.394.629
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	2.188.553
Fondo Nacional del Ahorro – Carlos Ileras Restrepo	2.861.927
Servifarma Del Caribe IPS LTDA	1.063.800
Colpensiones	5.497.098
Carreño Vega Raul Andre	29.366.894.17
Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales	617.321.771
García Aguilar Enrique	2.500.000
Toscano Salas Luis David	2.000.000
Fideicomiso Patrimonios Autónomos Fiduciaria la Previsora S.A.- proceso de Conciliación Extrajudicial.	286.807.312

Su Oportuno Servicio Ltda. S.O., S.	129.960.034
Servicios Integrales GDP SAS	193.554.425
Rodriguez Diaz Eber Jose	2.500.000

Representa el valor de los gastos que surgen de transacciones y hechos que son claramente distintos de las actividades ordinarias, que no se espera que sean frecuentes. Los valores aquí contabilizados corresponden ajustes de procesos archivados según la oficina de asuntos jurídicos en el proceso de depuración.

EXTRAORDINARIOS	82.493.409.074.72
Otros gastos extraordinarios	82.493.409.074.72
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	557.776.023.71
Gasto Público Social – Ajuste para contabilizar Anticipo en OP 13451 DE 2/12/2015 Convenio 2015030106 – Municipio De Aguachica	31.569.885
Superintendencia nacional de Salud, ajuste para contabilizar reclasificar valores correspondientes a vigencias anteriores según reporte del Ministerio de Salud.	526.206.138.71

INDICADORES FINANCIEROS

Nivel de liquidez (o razon Corriente)

Nivel de Liquidez = Activos corriente / Pasivos Corriente
 Nivel de Liquidez = 975,040,391,168.41 / 110,879,060,869.39 = 8.79

Nivel de Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
 Nivel de Solvencia = 1,684,730,649,884.28 / 375,151,715,411.66 = 4.49

El Capital de Trabajo = Activos corriente - Pasivos Corriente
 Capital de Trabajo = 975,040,391,168.41 - 110,879,060,869.39 = 864,161,330,299.02

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total
 Nivel de Endeudamiento = 375,151,715,411.66 / 1,684,730,649,884.28 = 22.27%

Nivel de Propiedad = Patrimonio / Activo Total
 Nivel de Propiedad = 1,309,578,934,472.62 / 1,684,730,649,884.28 = 0.78



FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA
Gobernador Departamento del Cesar



BONNIE CAROLINA RODRIGUEZ HAMBURGER
Secretaria de Hacienda Departamental



OLGA LUCIA IGLESIAS IBARRA
Líder Programa de Contabilidad
Gobernación del Cesar
T.P. 70003 –T